



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Bueno días tengan todos y cada uno de ustedes, bienvenidos, bienvenidas a esta décima sesión Ordinaria de Cabildo, hoy jueves 21 de febrero del 2019, previo a declarar quórum legal para sesionar me gustaría precisar un pequeño preámbulo de esta sesión, ésta ya décima sesión Ordinaria del Municipio de Zacatecas, del Ayuntamiento de Zacatecas 2018-2021, hoy estamos realizando también la primera Sesión de Cabildo Abierto e Itinerante, no se había registrado ni en el municipio de Zacatecas, ni en el Estado, una sesión de Cabildo donde esté participando de manera directa y puntual la ciudadanía, donde se esté transmitiendo prácticamente toda la sesión, puede también que haya salido esta Sesión de Cabildo, se haya salido a otras instancias, y hoy agradecemos puntualmente a la Universidad Autónoma de Zacatecas, a la Facultad de Derecho y a su Director el Dr. Juan Carlos Guerrero Fuentes, por permitirnos estar aquí esta mañana, a los docentes, a los investigadores, a los alumnos, por estar aquí presentes y que ustedes sean testigos de que este Ayuntamiento Zacatecas 2018-2021, el gran compromiso que tiene con la ciudadanía es el Ayuntamiento de puertas abiertas, un Ayuntamiento transparente, y con este tipo de acciones estamos refrendando el compromiso, agradezco también a cada uno de los Regidores del Honorable Cabildo, a los Regidores, a las Regidoras y por supuesto a la Síndica Municipal, y al Dr. Juan Manuel Valadez quien es el Secretario de Gobierno, que hicieron posible que el día de hoy se esté celebrando esta décima sesión ordinaria de Cabildo de manera abierta e itinerante. Secretario de Gobierno proceda con el pase de lista de asistencia para en su caso poder declarar la existencia de quórum legal para sesionar”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Buenos días señores integrantes del Honorable Cabildo, me permito pasar antes de proceder a la toma de lista de asistencia:

Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro, Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún, Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno, Dra. Fátima Stefanía Castellón Pacheco, Ing. Gregorio Sandoval Flores, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez, L.E.M. Sergio Alejandro Garfias Delgado, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández, Mtra. Mayra Alejandra Espino García, Mtro. Manuel Castillo Romero, Mtra. María de Lourdes Zorrilla Dávila, Lic. Juan Manuel Solís Caldera, Lic. Margarita López Salazar. Toda vez que con la anterioridad debida el edificio que alberga en la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, fue declarado Recinto Oficial, informo al Honorable Ayuntamiento de Zacatecas que se cuenta con 16 las asistencias con derecho a voz y voto, por lo tanto, se declara que existe quórum legal para sesionar”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracciones XI y XII de la Constitución Política del Estado, 47 y 48 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta décima sesión ordinaria, primera itinerante y abierta de Cabildo, y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen, Secretario de Gobierno de cuanta al Honorable Cabildo del orden del día que se propone para la presente sesión, sin antes también presentar a invitados especiales”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Se encuentran con nosotros el Maestro Samuel Montoya Álvarez, Comisionado Presidente del IZAI, con la grata presencia de la Dra. Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del IZAI y Coordinadora de Gobierno Abierto, así mismo con la Lic. Karen Méndez Ortiz, Presidenta Honorífica del DIF Municipal, igualmente con la anfitriona del Dr. Juan Carlos Guerrero Fuentes, Director de la Unidad Académica de Derecho, doy cuenta al Honorable Ayuntamiento que le orden del día propuesto para esta sesión es el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

- 1). Pase de lista de asistencia, y en su caso, declaración de *Quórum Legal para Sesionar*.
- 2). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del *Orden del Día propuesto*.
- 3). Lectura de Correspondencia.
- 4). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido del *Acta de Cabildo*:
 - N° 15 Ordinaria 09, de fecha 28 de Enero del año 2019.
- 5). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2019 para el Municipio de Zacatecas.
- 6). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Deporte, Activación Física y Recreación, relativo a las diferentes conferencias deportivas impartidas por Marco Antonio Mendizábal Sánchez.
- 7). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la propuesta de suscripción de Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo, en sus diferentes tipos y modalidades, entre el Instituto Nacional del Suelo Sustentable “EL INSUS” y el Municipio de Zacatecas, Zac.
- 8). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a la aprobación del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Municipio de Zacatecas, Zac., derivado de su validación por parte del Consejo de Armonización Contable del Estado de Zacatecas, mediante acuerdo 2018/CACEZAC/004-001 de su Cuarta Sesión Ordinaria 2018.
- 9). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley, referente a las reformas y adiciones del “Reglamento de Callejoneadas del Municipio de Zacatecas”.
- 10). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud



de Régimen de Propiedad en Condominio que presenta la C. Fabiola Menchaca Carrillo de esta Ciudad Capital.

11). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de Régimen de Propiedad en Condominio que presenta el C. Felipe Magallanes Cordero de esta Ciudad Capital.

12). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de Régimen de Propiedad en Condominio que presenta la C. Consuelo Díaz Márquez de esta Ciudad Capital.

13). Asuntos Generales”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias señor Secretario de Gobierno, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez, consulte al Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el orden del día propuesto para la presente sesión de Cabildo, o existe alguna propuesta de modificación al mismo. La señora Síndico Municipal”.

La C. Síndico Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:

“Buenos días a todos, muchas gracias por recibarnos, con su permiso señor Presidente, quiero proponer en el orden del día el dictamen referente a la autorización para la ampliación de la implementación del Programa del Retiro Voluntario para las y los Servidores Públicos del Municipio”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias señora Síndico Municipal Ruth Calderón Babún, se registra la modificación, ¿alguien más?, adelante señor Secretario consulte al Honorable Ayuntamiento”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señores y señoras integrantes de este Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se les consulta si es de aprobarse el orden del día propuesto con la observación realizada por nuestra Síndico Municipal Ruth Calderón Babún, solicitando se agregue en el orden del día, la autorización para ampliación de implementación del Programa de Retiro Voluntario para las y los Servidores Públicos del Municipio de Zacatecas, dentro del Ejercicio Fiscal 2019, en caso de ser incluido se solicita que ocupe el número 13 de este orden del día y los Asuntos Generales se pase al número 14. Informo que se aprueba por mayoría de 14 votos a favor y dos abstenciones”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/121/2019)**



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Igualmente solicitamos dada la calidad de Cabildo Abierto, si de los ciudadano presentes alguien quiere inscribir un tema en Asuntos Generales este es el momento que nos diga tema y nombre, en el entendido que tendremos por esta ocasión mínimamente 3 minutos para exponer el caso y que se está pasando a la reglamentación para determinar los mecanismos de participación directa de los ciudadanos en su Cabildo. Manuel Solís, Cabildo Abierto, Regidor Luis Monreal, Inclusión de Jóvenes, Manuel Castillo, solicitud por escrito el diagnóstico de las actividades realizadas en las marchas exploratorias, información por escrito del apoyo voluntario de los Regidores y los Secretario del Ayuntamiento para los familiares de la Oficial fallecida”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Es aquí donde también pueden participar ustedes, los que están presenciando esta sesión, si alguno de los integrantes en esta Sala de Cabildo desea intervenir, podrá hacerlos hasta por tres minutos. Regidora Margarita con marchas exploratorias, Regidor Hiram con Derechos Humanos y Cabildo Abierto. Si me lo permiten estaríamos agregando en asuntos generales la intervención del Maestro Samuel Montoya Alvares y la Dra. Norma Julieta del Río, el primero por ser Comisionado Presidente del IZAE y la segunda la compañera Julieta del Río quien es la Comisionada del IZAE y Coordinadora del Gobierno Abierto, para que nos hagan una participación, y aquí solicitaría que estas dos participaciones se pudiesen tener prácticamente al término del uso de la voz de un servidor, para no esperar toda la sesión hasta asuntos generales, lo someto a su consideración señores Regidores, señoras Regidoras y señora Síndico”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Solicitamos la intervención del Maestro Samuel Montoya”.

El C. Comisionado Presidente del IZAI, Maestro Samuel Montoya Álvarez:

“Muy buenos días, agradezco mucho la invitación a este, yo le llamo histórico día, por el tema de Gobierno Abierto por parte del Instituto de Transparencia, es un ejercicio importante que se está llevando a cabo a nivel nacional por parte de los órganos garantes, pero en esta ocasión el estado de Zacatecas ha sido ejemplo de una excelente coordinación que mi compañera la Comisionada, la Dra. Norma Julieta del Río Venegas ha impulsado, el municipio de Zacatecas, es un municipio que va muy a la avanzada, felicidades Presidente, Síndica, compañeros Regidores, al Maestro José Manuel Rodríguez Valadez, que en su momento fue mi Maestro en esta escuela, soy egresado de esta facultad y la verdad quiero agradecer al Dr. Juan Carlos Guerrero Fuentes, gracias por recibirnos, por hacer esta parte de ser ejemplo de lo que es Gobierno Abierto, felicito al Honorable Cabildo por este excelente ejercicio donde ahora los ciudadanos como lo escuchábamos en la intervención del Presidente, tienen esa parte importante de proponer asuntos, pero además se dan cuenta muy clara, cómo se resuelven, qué



se autoriza, porqué se autoriza, cuáles son los argumentos a favor o en contra que se tienen, eso es lo que la ciudadanía necesita, el poder intervenir en las decisiones del Gobierno, el Instituto de Transparencia está totalmente de la mano con el Ayuntamiento de Zacatecas, me permito dejar la palabra a mi compañera la Dra. Norma Julieta del Río Venegas Comisionada del Instituto, quien efectivamente es la Coordinadora, con un trabajo muy, muy atinado”.

La C. Comisionada del IZAI y Coordinadora de Gobierno Abierto, Dra. Norma Julieta del Río Venegas:

“Muy buenos días, muy breve, gracias Presidente, señora Síndica, Regidores, alumnos, docentes, agradecer al señor Presidente Municipal, quiero hacer muy rápido un preámbulo de este programa, iniciamos en el 2015 hace 4 años, nadie creía en este programa, tuvimos que picar piedra, hablar con la sociedad civil, explicarlo, todavía no era por Ley, era por convicción, ya está en la Ley de Transparencia, quiero decirles que Gobierno Abierto a todos ustedes está integrado por un secretariado técnico local, donde participan varias autoridades y los ciudadanos, hicimos un primer ejercicio de un plan de acción local, donde los ciudadanos nos dijeron en qué querían participar, dónde querían incidir en ciertas decisiones de las autoridades, ese fue el primer plan de acción local, en el segundo, el que nos ocupa el día de hoy con el Presidente Municipal, todavía no hace ni un año, en marzo del año pasado, lanzamos la segunda convocatoria y hubo un ciudadano Germán Morales donde nos pedía que las sesiones de Cabildo fueran abiertas, no basta con que la Ley de Transparencia en su artículo 41, obligue a los municipios a subir la información a la Plataforma sobre las actas de Cabildo, sobre las asistencias de los Regidores, estova más allá, es este ejercicio que está haciendo hoy el Presidente, esto es lo que significa Cabildo Abierto, no significa que los transmitas, no significa que subas las actas a la Plataforma, es esto, que los ciudadanos conozcan los asuntos con mucha anticipación, que los ciudadanos estén presentes, que conozcan a sus Regidores, pero sobre todo, que conozcan los temas que se van a votar y que opinen e incidan en estas decisiones, solo concluyo Presidente felicitándote, a la señora Síndica y a todos los Regidores, porque muchos políticos ondean con la bandera de la transparencia, pero pocos lo llevan a cabo, y Ulises lo está llevando a cabo, felicidades Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias, Maestro Samuel Montoya Álvarez quien es el Comisionado Presidente del IZAI, gracias Dra. Norma Julieta del Río Venegas también Comisionada del IZAI y también Coordinadora de este Gobierno Abierto, gracias por tus participaciones, por su gran respaldo a este Ayuntamiento de Zacatecas 2018-2021 y por todas las capacitaciones, toda la información que ha tenido a bien verter en este Honorable Cabildo para que el día de hoy estemos celebrando un día histórico, la primera Sesión de Cabildo Abierto e Itinerante, y la apertura tiene que ver no solamente como usted lo comento Doctora, con la transparencia de la información desde la asistencia de los y las Regidoras, Síndico, hasta los temas que se discutieron, lo que buscamos nosotros es que la palabra abierto se pueda interpretar como en tiempo real, cómo la ciudadanía puede incidir en la toma de decisiones de los Regidores, de las Regidoras, del Síndico y por supuesto de su servidor, esa es la participación más activa que



podemos tener entre el Ayuntamiento, entre la autoridad y por supuesto, pues las personas más importantes de este municipio que serán siempre los ciudadanos, muchas gracias y sean también ustedes de nueva cuenta bien venidos. Señor Secretario le pido por favor que continúe con el desarrollo del a sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Para continuar con nuestra sesión de Cabildo, para acotar y que quede en actas el orden del día fue aprobado por 14 votos, cero en contra y dos abstenciones, para que quede debidamente asentado en el acta, gracias. También agradecemos a Radio Búho Derecho su trabajo de difusión de la cultura jurídica y este acto evidentemente tiende hacia ello. Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el **3)**. Lectura de Correspondencia, que ha llegado a este Ayuntamiento: Este Cabildo está informado”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias señor Secretario, le solicito que continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el **4)**. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido del *Acta de Cabildo* N° 15 Ordinaria 09, de fecha 28 de Enero del año 2019”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Toda vez que se les hizo llegar el contenido del acta mencionada con la anticipación que establece el artículo 35 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, solicito la dispensa de la lectura de esta, consultando a los integrantes de este Cuerpo Colegiado si desean intervenir para acotar correcciones al acta, el Secretario de Gobierno tomará la lista de las participaciones en primera y segunda ronda, adelante señores Regidores, Regidoras y Síndica Municipal”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Reina el silencio”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muy bien Secretario, entonces proceda a tomar la votación de manera económica respecto al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto del punto número 4). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido del *Acta de Cabildo* N° 15 Ordinaria 09, de fecha 28 de Enero del año 2019. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/122/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidoras, Regidores, Síndica Municipal. Solicito al Secretario de Gobierno continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el 5). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2019 para el Municipio de Zacatecas”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Se le concede el uso de la voz al I. Q. Víctor Manuel Miranda Castro, quien es el Secretario de Planeación del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas 2018-2021 para que nos dé una explicación técnica del Programa Operativo Anual 2019 para el municipio de Zacatecas, adelante señor Secretario”.

El C. Secretario de Planeación, I. Q. Víctor Manuel Miranda Castro:

“Muchas gracias señor Presidente, Síndica, Regidores, compañeros que nos acompañan en este día, pues como lo mandata la Ley se conformaron los POAS en cada una de las Secretarías, de cada una de las áreas, ahí se está integrando lo que son las acciones, las actividades, y están programadas cada una por meses, se le agrega también ahí la parte del Presupuesto que antes tuvo a bien ser votado por este Ayuntamiento, se realizaron varias reuniones de trabajo con los Regidores, mesas de trabajo donde se les estuvo explicando Secretaría por Secretaría, los Secretarios estuvieron acudiendo para aclarar algunas dudas, se hicieron algunas correcciones en algunos casos, las metas cuantitativas no estaban como cuantitativas, estaban de otra forma y ya se hicieron las correcciones, se hizo también ahí la propuesta por parte de un Regidor, de



que hagamos el presupuesto por actividad cada una, y eso se está trabajando con cada una de las Secretarías, quedo a sus órdenes si hay algún comentario o laguna duda, muchas gracias”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias señor Secretario I. Q. Víctor Manuel Miranda Castro, quien es el Secretario de Planeación del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, si algún otro integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir solicito al Secretario de Gobierno tome lista de sus participaciones. Adelante, Regidor Manuel Castillo, Juan Manuel Solís, tenemos dos registros de participaciones”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“Con su venia señor Presidente, sí efectivamente como lo comenta el Secretario Víctor Miranda hubo unas mesas de trabajo donde se estuvieron trabajando directamente con los Secretarios del Ayuntamiento, sin embargo sí le comentamos que solventara algunas observaciones, sobre todo en el presupuesto por cada actividad, además sobre todo plantear lo que son los actores que se involucran en cada actividad, sugiero de cierta manera que se apruebe de manera general, sin embargo que sí solventen estas observaciones cada Secretaría, porque no todas las Secretarías has solventados todas las observaciones de los Regidores, ya he platicado directamente con el Secretario Víctor Miranda, me ha comentado que ha mandado inclusive memorándums solicitando dichas observaciones, sin embargo aún algunas Secretarías no han tenido la atención para realizar dichas observaciones, es cuanto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias señor Regidor, ahora le cedemos el uso de la voz al Regidor Juan Manuel Solís Caldera, adelante”.

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

“Muchas gracias señor Presidente, lo que quiero comentar y felicitar es al Secretario Víctor Miranda que tuvo a bien el tener el acercamiento con nosotros de hacer el Plan de Desarrollo Municipal tan bueno, tan abierto, tan incluyente a los ciudadanos al igual de la mesa de trabajo de los POAS, que algunos Regidores lo pedimos, que hiciéramos esas mesas de trabajo para conocer de una manera muy puntual qué es la proyección de cada una de las Secretarías, queda bien como lo comenta aquí mi compañero, que falta ahí que nos den atención a algunas observaciones, ya que en algunas Secretarías, no todas, ahora sí que podría decir que la minoría o muy pocas por así decirlo, tienen algunas proyecciones que no van apegadas al mismo Plan de Desarrollo Municipal, creo que estamos muy a tiempo de solventarlo, pero al igual pido que se aclaren esas observaciones, sería cuanto señor Presidente”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidor, Lic. Juna Manuel Solís Caldera, comentarles que históricamente se tuvo la colaboración de 5 universidades en este Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, estas 5 universidades, tanto públicas y privadas estuvieron participando en los foros, talleres abonando a propuestas, a políticas públicas, pero también ayudándonos a que todas estas propuestas por parte de la ciudadanía que también intervinieron fueron técnica, financiera y humanamente posible, que no fueran sueños que se estaban plasmando en un documento, y este Plan de Desarrollo Municipal de Zacatecas 2019-2021, fue elaborado con la participación del Instituto Politécnico Nacional, por el Instituto Tecnológico de Zacatecas, con la Universidad Autónoma de Durango, con el TEC de Monterrey y por supuesto con la Máxima Casa de Estudios la Universidad Autónoma de Zacatecas, la cual reitero de nueva cuenta las felicitaciones y sobre todo agradezco a estas 5 facultades por hacer posible que este Plan de Desarrollo Municipal tuviera un visión de alcance al año 2050, estos POAS, estos Programas Operativos Anuales es cómo podemos implementar estas políticas públicas, estas sugerencias, estas ideas, estos planteamientos de las ciudadanías, de las universidades, ahora cómo lo podemos implementar y es aquí cuando el Maestro Manuel Castillo Romero hace esa precisión, qué actores deben participar en los POAS y cuánto recurso se requiere para que estos actores puedan concretar pues en el momento este programa, este Plan Operativo Anual, que es prácticamente aterrizar tu Plan de Desarrollo, ya en acciones medibles, cuantitativas, el plan lo han medido de manera cualitativa, pero hay que bajar a medirlo de forma cuantitativa, cuándo podremos hacerlo, qué son las acciones que se van a implementar, cuánto costaría al municipio, y estoy totalmente de acuerdo en que todas las Secretarías podrían estarse sumando a esta petición al igual que el compañero Juan Manuel Solís Caldera, me sumo a la felicitación, creo que este ejercicio no fue sencillo, sobre todo el poder configurar tantas ideas, tantas propuestas por parte de la ciudadanía, de las universidades y por supuesto de los propios Regidores y Regidoras se sumaron a la integración de este Plan de Desarrollo Municipal Zacatecas 2019-2021 con una visión al año 2050. Señor Secretario proceda a tomar la votación de manera nominal, respecto al punto del orden del día en comento. En segunda ronda ¿quién desea intervenir?, Regidor Manuel Castillo, Regidor Gregorio Sandoval Flores, registramos solamente dos participaciones, adelante Manuel Castillo Romero”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“Con su venia señor Presidente, nada más que antes de la votación que se especificara que se va a votar de manera general y que cada Secretaría cumpla con cada una de sus observaciones, nada más eso era lo que quería aclarar antes de la votación”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Claro que sí se puntualiza previo a la votación nominal, cedemos el uso de la voz al Regidor Ing. Gregorio Sandoval Flores, adelante”.



El C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores:

“Muy buenos días, agradecemos la hospitalidad de la Unidad Académica de Derecho por permitirnos estar acá, es importante precisar, mi participación también es que votemos en lo general, porque justamente el ejercicio que se hizo para el Plan de Desarrollo Municipal y también el ejercicio que se hizo para la elaboración para el Plan Operativo Anual, nos deja incompleto al final porque acuérdense que lo que nosotros estamos haciendo es que sea transparente y si nosotros no tenemos precisada las actividades y la asignación del recurso quedamos a deber y queda la duda de cómo se va a implementar el gasto que ya se autorizó en la Ley de Egresos del Municipio, entonces nosotros sí recomendamos que se complete lo que pedimos en la mesa de trabajo y que el día de hoy debiera de estar en el dictamen que vamos a autorizar, sin embargo estoy a favor de que lo votemos con esa precisión, de que debe de complementarse de manera clara los montos de gasto de cada actividad en el Plan Operativo Municipal, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidor Gregorio Sandoval, entonces Secretario de Gobierno proceda a tomar la votación de manera nominal respecto al punto del orden del día en comento con la precisión ya antes discutida”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, con fundamento en el artículo 50 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, les solicito manifestar el sentido de su voto de manera nominal, respecto al punto en comento en los términos siguientes que se aprueba en términos generales los Programas Operativos Anuales y que se subsanen las observaciones hechas a algunas Secretarías, entonces comenzamos de izquierda a derecha:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro, a favor;
La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún, a favor;
El C. Regidor, Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno, a favor;
La C. Regidora, Lic. Ma. Guadalupe Salazar Contreras, a favor;
El C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores, a favor,
La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castrellón Pacheco, a favor;
El C. Regidor, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández, a favor;
La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila, a favor;
El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera, a favor;
La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo, a favor;
La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García, a favor;
El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero, a favor;
La C. Regidora, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez, a favor;
La C. Regidora, Lic. Margarita López Salazar, a favor;
El C. Regidor, L.E.M. Sergio Alejandro Garfias Delgado, a favor;
El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega, a favor.



Informo que se aprueba por unanimidad de votos, con la observación realizada con antelación”.
(Punto de Acuerdo número AHAZ/123/2019)

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidoras, Regidores, Síndica Municipal. Solicito al Secretario de Gobierno continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el **6)**. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Deporte, Activación Física y Recreación, relativo a las diferentes conferencias deportivas impartidas por Marco Antonio Mendizábal Sánchez”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Se le concede el uso de la voz al Regidor Hiram Azael Galván quien es el Presidente de la comisión Edilicia de Deporte, Activación Física y Recreación del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, para que nos dé cuenta del dictamen correspondiente, adelante señor Regidor”.

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:

“Muchas gracias con su venia señor Presidente, Regidoras, Regidores:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias señor Regidor Hiram Azael Galván Ortega, quien es el Presidente de la Comisión Edilicia de Deporte, Activación Física y Recreación del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas 2018-2021, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir solicito al Secretario de Gobierno tome lista de las participaciones en primera ronda”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Malú, Orlando, Manuel y Gregorio”.

La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila:

“Con su permiso Presidente, como parte de la Comisión del Deporte, tuve la oportunidad de asistir a esta sesión que se realizó de una manera abierta e itinerante en la Colonia Barro Sierra,



y me gustaría comentar que fue una experiencia muy enriquecedora, es como ya mencionaba la Licenciada Julieta son las primeras acciones que se hacen en relación a tener un Cabildo Abierto, en este caso fue una reunión de la Comisión, y además de tener un acercamiento con la ciudadanía fue una oportunidad en que los ciudadanos tuvieron la oportunidad de hacernos llegar de manera directa sus opiniones, sus reclamos, sus peticiones, es una invitación a todas las comisiones que programemos sesiones de este tipo para enriquecer nuestro trabajo, como Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley ya he tenido acercamientos con el personal del IZAI, con el ciudadano Germán Morales que fue el que presentó la iniciativa y estamos trabajando sobre ese tema, en la sesión además de hacer patente que el municipio tiene un compromiso con la ciudadanía pudimos constatar que los ciudadanos también están en posición de colaborar, están preocupados, pero también están dispuestos a apoyar, a colaborar, a ser parte de este proceso de mejora, pienso que para todas las Comisiones como les había comentado es una invitación a repetir este ejercicio y este patrón de Cabildo Abierto, es cuanto”.

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

“Muchas gracias señor Presidente, primero que nada quiero felicitar a la Comisión del Deporte, al compañero Hiram que sé que desde hace meses estabas gestionando este tipo de eventos y sé que vendrán más, siempre y cuando sea un apoyo al deporte, apoyo a los jóvenes, apoyo a la educación, siempre tendrán a aun aliado te felicito Regidor y cuenta conmigo para cualquier tipo de actividad de este tipo, sería cuanto”.

El C. Regidor, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández:

“Buenos días compañeros, con su permiso Presidente, Síndico, Regidores y público en general que nos acompaña en este día, es muy importante promover el tema del deporte inculcar a nuestro jóvenes un buen desarrollo, no solo físico, mental y social, así promover a nuestras futuras generaciones los valores para que tengan un potencial en todos los aspectos de su vida, lo de las conferencias deportivas sean dirigidas en todos los niveles educativos con el propósito de erradicar el delito y adicciones en los jóvenes y así acercarnos a la práctica deportiva, por lo tanto te felicito Regidor de la Comisión del Deporte y estoy también a la orden para impulsar las gestiones que se vayan dando en esta situación del deporte, es cuanto señor Presidente”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“Con su venia señor Presidente, estoy de acuerdo que se lleven este tipo de gestiones a favor del deporte, sin embargo para hacer una gestión pues necesitamos tener un proyecto, sí me gustaría en cierta manera cuáles serían los honorarios que se llevarían a cabo, o no sé si vaya a tener los honorarios el Profesor Marco Antonio, a la vez si necesita mobiliario, o si necesita sonido, entonces todo eso pues tiene que avalarlo un proyecto para poder hacer ese tipo de gestiones, sí me gustaría en un futuro conocer ese proyecto y realmente a ver si lo tiene y en su caso pues también sumarme para cubrir dichas gestiones, es cuanto”.



El C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores:

“Mi participación es a favor de la propuesta, tuve a bien participar en la reunión de Comisión en la Colonia Barro Sierra y comentar que fue muy bien recibida la propuesta en esa reunión, no solo se tomaron esos acuerdos en esa reunión, hay una preocupación por la ciudadanía y se expresaron, una pues sobre la seguridad pública, el otro sobre el alumbrado público para prevenir los riesgos de violencia en esas zonas, pero queremos decir que esa propuesta está apoyada desde la Asamblea Comunitaria y que queremos seguir así, es decir el día el hoy también en esta reunión a pesar de que hay un orden del día que sepan los ciudadanos, los alumnos y los docentes que están en esta reunión que pueden proponer también temas, que este Cabildo lleve a cabo en las próximas sesiones, es decir no solo pueden participar en razón del orden del día en los puntos ya especificados, en el momento de los asuntos generales pueden hacer abordar cualquier tema que ustedes tengan interés en que este Cabildo lleve a cabo en la próxima sesión los trabajos en Comisiones y desde luego estar dándoles seguimiento hasta en el momento en que en sesión de Cabildo se autorice su propuesta, es cuanto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Gracias por su participaciones Regidores, es correcto felicito a las Comisiones que también a han tenido a bien atender pues esta sugerencia del IZAI donde se habrá la participación hacia la ciudadanía, hoy estamos en una sesión ordinaria y es aquí donde se discute todo el trabajo que se realizó de manera ya planeada semanas anteriores y ese trabajo se hace en las comisiones, y que bien felicito a los que tuvieron a bien esta iniciativa de que no solamente Cabildo, la sesiones ordinarias, extraordinarias fueran abiertas y cercanas a la ciudadanía y transmitidas en tiempo real, sino que también las propias sesiones de las Comisiones Edilicias que aquí en Zacatecas en el Ayuntamiento con 23 Comisiones Edilicias, entonces estas Comisiones tiene que ver con temas de deporte, seguridad, hacienda, mujeres, economía, turismo, educación, todos los temas referentes al Ayuntamiento se discuten en estas comisiones y si estas Comisiones también se vuelven itinerantes como lo percibimos en la de ustedes en Barro Sierra, pero también abiertas a la ciudadanía, es ahí donde también se logra tener el consenso que ya se trae a esta sesión ordinaria o en su caso sesión extraordinaria, solicito a cada uno de ustedes e invitaría también a las otras Comisiones Edilicias que hiciéramos lo propio, en segunda ronda alguien de ustedes desea intervenir, Hiram, Mayra Alejandra, Susana de la Paz y María Guadalupe Salazar, entonces serían 4 participaciones, adelante”.

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:

“Gracias con su permiso, primero agradecer sus muestras de apoyo de las compañeras y los compañeros, comentarle que esta iniciativa y este punto de acuerdo de estas propuesta está sustentado por supuesto en el Plan Municipal de Desarrollo en el cual se ha trabajado el tema de 4 ejes importantes para el deporte capitalino, que si el derecho del deporte, que si el deporte social, que es el deporte representativo y el deporte y salud esos los hemos venido trabajando me parece que es muy noble y nos ayudando el tema del Profesor Marco Mendizábal, por ahí tuvimos la oportunidad de saludarlo, de platicar con él, creo que alguno de nosotros lo



recordamos, algunos estamos más jóvenes a lo mejor ya no nos acordamos de esas temporadas exitosas de este tipo de profesionales aquí en Zacatecas, platicando con él comentaba que Zacatecas le había dado mucha oportunidad de tener un escenario deportivo a nivel nacional e internacional, por supuesto que cuando se le hizo la invitación aceptó de manera inmediata, en el tema por supuesto que comento que no nada más es esa conferencia que está programada en la Normal, en el auditorio, si no que la idea es extenderla hacia las colonias, hacia las colonias populares, barrios populares, estamos hablando de Las Palmas, de la Felipe Ángeles, estamos hablando de zonas en donde hay muchos jóvenes, mucha niñez, y el tema de la promoción deportiva consecuentemente tiene que ver en el tema de erradicar esos vicios que desafortunadamente es un tema que hasta alcanza temas nacionales, que no es exclusivamente del estado, del municipio, pero tenemos que nosotros de alguna manera nosotros fomentar este tipo de iniciativas, que apoyarlas, el tema de recursos le comento al Regidor Manuel que hay un escrito solicitando lo básico que es el tema del viaje en autobús, que es el tema del hospedaje y obviamente pues si se puede pues una cuestión de alimentación, ahí hay un documento lo metimos ya en Desarrollo Social, para poderlo verificar y de nueva cuenta que la idea de la Comisión es no nos quedemos nada más en esto, ahí viene el tema también de un evento ciclista en estos próximos días y que continuamente vamos a estas operando este tipo de iniciativas, es cuanto Presidente”.

La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:

“Muy buenos días, con su permiso señor Presidente, Síndico Municipal, compañeros Regidores y público en general, el tema que estamos tratando ahorita del deporte lo veo muy importante, es una iniciativa muy buena, le recomendaría a mis compañeros de mi Comisión Edilicia que no únicamente lo enfoquemos al fut bol, aquí veo a jóvenes y estoy segura de que practican diferentes deportes, lamentablemente hay como un estereotipo en el cual siempre lo ponemos más atención al fut bol o al básquet bol, hay diferentes ramas deportivas, también está el beis bol, también está el vóley bol, son diferentes actividades que se practican aquí en Zacatecas, entonces considero que es importante extender un poquito nuestra rama y buscar también ese tipo de conferencias con algunos otros deportistas que puedan llamar la atención y que pueda ser pues para que nuestros jóvenes que el día de hoy están aquí pues también puedan acudir, aquí forme parte de un equipo representativo cuando estuve en la universidad y la verdad créanme que siempre tuvimos ese problema, se enfocaban con ciertos deportes y al que practicábamos nosotros en mi caso el vóley bol pues no le daban ese valor que realmente también lo tiene, tenemos muchos deportistas zacatecanos que se han desempeñado a nivel nacional, que han obtenido muy buenos lugares en el atletismo también, entonces creo que podemos darle esa difusión en las diferentes áreas y qué bueno que contemos con la participación de deportistas destacados, en lo que podamos ayudar también, me interesa que sean esas platicas con perspectiva de género, también como Presidenta de la Comisión de Equidad de Género hemos estado promoviendo la práctica de fut bol con equipos femeniles y varoniles e inclusive mixtos, también tenemos torneos de vóley bol mixtos, en los cuales estamos participando soy miembro activo a la fecha, y agradecerle que tengas esa iniciativa pero que sí por favor tomen en cuenta y lo ampliemos a las diferentes ramas, muchas gracias”.



La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:

“Buenos días a todos, Presidente con su permiso, Síndico, Regidores, pues felicitarle Regidor Hirma, pero también una sugerencia, en los recorridos que hacemos en las colonias tenemos la necesidad, prácticamente de la juventud de incentivar las áreas deportivas, tenemos muchas solicitudes en cuanto a eso, sin embargo hemos llevado a cabo algunos torneos y vemos que ha bajado el nivel de jóvenes que están ahí pues sin que hacer prácticamente, como sugerencia es reforzar un poquito más los torneos y buscar incentivos al respecto, felicidades”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias, y se adhiere la petición, después de la participación de la Maestra Guadalupe Salazar Contreras, la Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez”.

La C. Regidora, Lic. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:

“Muy buenos días a todas las personas que respondieron a esta convocatoria para la Sesión del Cabildo, con la venia del señor Presidente, el señor Secretario General el Dr. Juna Manuel Rodríguez Valadez, la señorita Síndico y mis compañeros Regidores, me permito expresar que es de suma importancia para este Cuerpo Colegiado y este Ayuntamiento dar prioridad a todas las actividades que promuevan la actividad deportiva, estudios serios arrojan datos estadísticos que nos dicen que el dinero público que se destina al deporte y a la educación, si es un peso nos ahorra de 3 a 4 pesos en seguridad y salud, he ahí la importancia que para este Ayuntamiento es darle prioridad a toda actividad deportiva de la ciudadanía, también me permito comentar que celebro que la Comisión Edilicia dignamente representada por el Maestro Hiram Galván está realizando actividades que coadyuvan a reconstruir la membrana social, demanda ciudadana que es voz populi dado que se encuentra sumamente dañado por el crimen organizado, la delincuencia y la falta de oportunidades para la juventud, el deporte deberá de llegar a todos los estratos de la sociedad, deberá de ser en todos, desde preescolar hasta los adultos en edad en plenitud, ya que eleva la calidad del vida del ser humano, son actividades proactivas que incluyen a los seres humanos que se encuentran marginados, por lo que celebramos este Cuerpo Colegiado que la ciudadanía pueda elevar su calidad de vida a través de la actividad deportiva, cabe mencionar que en Obra Pública también hemos estado autorizando a través de estas mesas y en el Pleno del Cabildo la autorización para la construcción de infraestructura deportiva con la finalidad de que haya espacios dignos para que nuestra juventud, nuestros niños y todos y cada uno de los ciudadanos tengan un lugar dónde practicar ya sean disciplinas aceptadas por lo que es olímpicas y las que aún no son, pero permiten que la práctica deportiva eleve la calidad de vida de los zacatecanos, gracias, es cuanto”.

La C. Regidora, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez:

“Buenos días Regidores, estudiantes, Maestros, Secretario, Síndico, Presidente Municipal, gracias por estar aquí presentes y muy amables por participar con nosotros, felicito a nuestro señor Presidente por su trabajo incansable, por el apoyo a los Regidores igualmente felicito a la



Obra Pública, porque han colaborado con nosotros, nuestro Presidente Municipal ha realizado un trabajo excelente, trabaja arduamente, diariamente, desde la mañana hasta la 1 de la mañana o dos de la mañana andamos con él, tiene una energía tremenda, apoyo mucho a los jóvenes, adolescentes, niños, es un apoyo incondicional, gracias Presidente. Es un apoyo a la educación a los jóvenes universitarios, el deporte es una parte de la prevención a la delincuencia organizada y gracias a nuestro Presidente porque para él primero están los jóvenes, la adolescencia, gracias por apoyarnos, y la promoción al deporte, gracias a nuestros regidores, al Regidor Hirma por promover el deporte, espero que también el Presidente apoye a las mujeres para jugar fútbol, volibol, nos ponga un gimnasio para hacer ejercicio y estar bien todas las mujeres, ya que tenemos salud mental y actitud más positivas, para colaborar y coadyuvar con todos Ustedes, gracias. Es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Gracias, Lic. Maestra Nancy Harlett Flores Sánchez, por supuesto en su momento hacer el proyecto de intervenir en alguna área para tener un gimnasio, será parte de tener la suficiencia financiera para ello. Si ya no hay más rondas, me gustaría cerrar que el tema del deporte va a ser una prioridad para este Ayuntamiento, el masificar el deporte, tenemos 44 canchas o 44 áreas deportivas en el Ayuntamiento de Zacatecas, lamentablemente hay un gran abandono no solamente en la infraestructura, sino de la participación por parte de la ciudadanía en estas canchas, entonces se están reactivando, se están limpiando, con el objetivo de que al final de cuentas quien la pueda darle el mantenimiento y darle el aprovechamiento a estos espacios sea el propio ciudadano, porque estas administraciones son pasajeras, pero al final de cuentas a los ciudadanos estarían disfrutando de estos resultados de manera permanente, agradezco a cada uno de ustedes que tengan a bien traer esta bandera de deporte, es la mejor herramienta para la prevención del delito, le solicito al señor Secretario de Gobierno Municipal, la toma de votación de forma económica respecto al punto del orden del día que nos ocupa”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto al punto número: 6) Análisis, discusión en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Deporte, Activación, Física y Recreación relativa a las diferentes conferencias deportivas impartidas por el C. Marco Antonio Mendizábal Sánchez. Es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/124/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Le solicito señor Secretario que continúe con el orden del día, sin antes permitírnos despedir a nuestras autoridades del IZAI, nuestros invitados especiales, al Maestro Samuel Montoya Álvarez quien es el Presidente Comisionado del IZAI, al igual que la Dra. Norma Julieta del Río Venegas quien es Comisionada en el IAZI y al mismo tiempo Coordinadora de Gobierno



Abierto. Solicito tengamos un pequeño receso de 5 minutos para despedir a nuestros invitados especiales”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:
“Se declara un receso de cinco minutos”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Por el tiempo concedido para despedir a los invitados especiales, continuamos con el desahogo de esta asamblea le solicito de esta forma continúe con el desahogo de la sesión al señor Secretario”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:
“Informo al H. Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es: 7).- Análisis, discusión, y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la propuesta de suscripción de convenio de colaboración para la gestión y regularización del suelo en sus diferentes tipos y modalidades, entre el Instituto Nacional del Suelo Sustentable "EL INSUS" y el Municipio de Zacatecas”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Gracias señor Secretario, recordarles que esta sesión está siendo transmitida por radio búho a cargo del Dr. Felipe Andrade para tener mayor transparencia, se le concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, Ruth Calderón Babún, Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal para que nos dé cuenta del dictamen correspondiente”.

La C. Síndico Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:
“De nueva cuenta con su permiso, estimado presentes, autoridades, señor Presidente, Secretario, compañeros Regidores, me permito darle lectura al siguiente dictamen:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Muchas gracias Síndica Municipal, la compañera Ruth Calderón Babún quien es la Presidenta de la Comisión de Hacienda Y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Zacatecas 2018 - 2021. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario de Gobierno tome lista de las participaciones en primera ronda”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:
“La Regidora Mayra, la Regidora Fátima”.

La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:

“Con su permiso, referente a lo que es este convenio, considero que es un convenio muy importante debido a que en el municipio de Zacatecas contamos con muchas colonias irregulares, y estas colonias por lo tanto como no tenemos un certeza jurídica, muchos de los programas federales, estatales y municipales pues no pueden acceder a ellos, entonces es un programa o convenio muy viable para el municipio y para todas aquellas personas que viven en esas colonias y que por lo regular son personas que no cuentan recursos necesarios, por lo tanto aplaudo el tema de que se considere una condonación del 100% porque son personas que requieren ese apoyo, que necesitan acceder a los programas sociales y que el no tener las escrituras es una limitante, estoy a favor de ese convenio y ojala que podamos lograr una gran cantidad de escrituras para poder dar certeza jurídica a esas familias que tanto lo necesitan”.

La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castellón Pacheco:

“Con su permiso Presidente, Regidores, Síndica, Secretario y todos los presentes que nos acompañan, como Presidenta de la Comisión de Obra Pública, Desarrollo urbano y Ordenamiento Territorial, este tema es de gran importancia, ya que como lo comentó la Regidora, tenemos muchos asentamientos irregulares presentes en este municipio, de los cuales hay gente que no tiene el recurso, como bien lo dijo la Regidora, que sin embargo como municipio tenemos esa responsabilidad de poder ayudar a este Ayuntamiento y que este convenio sea de lo mejor, aplaudo el compromiso del Presidente y de todos nosotros Regidores, al igual que su servidora para poder llevar a cabo este convenio que se realizó en la Comisión de Hacienda conjuntamente con Obra Pública”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidora Fátima. Cedemos el uso de la voz en segunda ronda sería para la Regidora Susana de la Paz, Orlando, Juan Manuel y el Secretario”.

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:

“Gracias, con su permiso, tuve la oportunidad de conocer el planteamiento que se nos hizo por parte del Instituto y considero de suma importancia que lo llevemos a cabo en la Presidencia, tenemos en el municipio 42 o 43 asentamientos irregulares, de los cuales algunos están avanzados y otros no van tan avanzados, las gestiones muchas de las veces la gente no cuenta con la cantidad, bueno, el notario público cobra un poco más, SEDUVOT tiene un costo un poco más bajo, pero nos mencionaban que INSUS no nos dieron cantidad, pero nos mencionan que por el fideicomiso que se cuenta va a ser hasta gratuito para ellos, porque si tienen una escritura



no les va a generar ningún costo entonces si es importante que lo aprobemos y que lo difundamos a su vez. Es cuanto, gracias”.

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

“Con su permiso, para informarles a los demás compañeros de que vamos a instalar unas mesas de trabajo con INSUS referente a estos asentamientos que necesitan esa certeza jurídica, al igual la Comisión de Obra Pública y Ordenamiento Urbano se va a meter de fondo al acercarnos con los ciudadanos para tener el primer diálogo y ser el puente con INSUS, como ya lo dijo la compañera Susana Portillo, todavía faltan las reglas de operación, de este año, pero se prevé que sean gratuitas, entonces hago la invitación a todos los compañeros Regidores a que nos bajemos a las colonias que les falte esa certeza y a los apoyemos muy directamente. Es cuanto señor Presidente”.

El C. Regidor, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández:

“Gracias Presidente, con su permiso, no más comentar lo que dice el compañero Manolo y la compañera Susana si es bien sabido que son las 43 colonias con asentamientos irregulares y está escritura se tardaría un promedio entre 5 o 6 meses para que tengan la certeza jurídica, la propuesta que bien lo dijo el Regidor Manolo, es realizar las mesas de trabajo para poder participar con convenio que se tengan a bien llevar. Es cuanto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias a todos por su participación, y comentarles que efectivamente si nos basamos como debemos de estarnos basando como en todo momento al marco jurídico y al estado de derecho, nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo cuarto, nos dice que es un derecho que toda familia tiene de derecho de vivienda digna y decorosa artículo cuarto, nos dice que es un derecho que toda familia tiene de derecho de vivienda digna y decorosa y es así como con este tipo de convenios, con este tipo de programas que podemos implementar desde el Ayuntamiento de Zacatecas para darle al ciudadano esas facilidades al ciudadano a que tenga a su alcance un derecho constitucional en el cuarto en donde debemos de hacer todo lo posible para que los ciudadanos tengan una vivienda digna y decorosa. Señor Secretario continúe con la votación de este punto que nos ocupa”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señoras y señores miembros del Ayuntamiento”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Un segundo, también había propuesto la participación del Secretario de Gobierno, adelante”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Muy brevemente y por el auditorio tan distinguido que tenemos de los estudiantes de Derecho. Creo que es muy oportuno recordad que los municipios dentro de sus atribuciones desde 1976 tienen facultada para regularizar, facultades en materia de desarrollo urbano, la Sindicatura de Zacatecas que tiene al frente con mucha sensibilidad y firmeza a la señor Ruth con un ayuntamiento tan propositivo como este, creo yo que lo menos que puede hacer es pugnar por la certidumbre jurídica de los bienes inmuebles que la ciudadanía en el transcurso del tiempo ha estado intentando tener una casa habitación esto extraordinariamente importante, porque si el municipio es el primer contacto del ciudadano con el poder público, si el municipio es la casa del ciudadano, entonces este debe de vigilar que sus intereses, bienes, patrimonio estén salvaguardados, en ese sentido creo que es muy oportuno decir cómo la autoridad municipal está volcando hacia los ciudadanos su quehacer, a ellos se debe, y este es un ejemplo evidente de cómo se trabaja con intensidad también en el municipio de Zacatecas, desde los programas que tiene que llevar, porque su atribución a Sindicatura y este municipio y este Presidente hacen un parte aguas en nuestra patria chica, Zacatecas”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Gracias señor Secretario de Gobierno, como siempre con participaciones muy fundamentadas y nutridas para enriquecer estas asambleas, le solicito con respeto tome la votación del punto que nos ocupa”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto al punto número: 7).- Análisis, discusión, y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la propuesta de suscripción de convenio de colaboración para la gestión y regularización del suelo en sus diferentes tipos y modalidades, entre el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y el Municipio de Zacatecas. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/125/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Agradecerles a las Regidoras, Regidores, Síndica Municipal y Secretario de Gobierno por su participación. Le solicito Secretario de Gobierno continúe con nuestra sesión, en esta sesión histórica de Cabildo Abierto, de Cabildo Itinerante”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es: **8).**- Análisis, discusión, y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal referente a la aprobación del Manual de contabilidad Gubernamental para el Municipio de Zacatecas derivado de su validación del Consejo de Armonización Contable del Estado de Zacatecas mediante acuerdo 2018/CACEZAC/004-001 de su Cuarta Sesión Ordinaria 2018”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Se le concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, Ruth Calderón Babún, Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal para que nos dé cuenta del dictamen correspondiente”.

La C. Síndico Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:

“Con su permiso señor Presidente, señor Secretario de Gobierno, compañeras Regidoras y compañeros Regidores, me permito darle lectura al siguiente dictamen:
(El disco que contiene la información del presente dictamen se encuentra en el expediente, bajo el resguardo del Departamento de Actas y Seguimiento de Acuerdos de Cabildo)

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Síndica Municipal, Ruth Calderón Babún, quien es la Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Zacatecas. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir le solicito de nueva cuenta al Secretario de Gobierno de la lista de participaciones en primera ronda”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Reina el silencio en ambas columnas”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Le solicito señor Secretario proceda a tomar la votación de manera nominal respecto del punto del orden del día en comento”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señores miembros del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, con fundamento en el artículo 50 del Reglamento interior del Honorable Ayuntamiento, les solicito manifiesten el sentido de



su voto de manera nominal, respecto a la aprobación del Manual de contabilidad Gubernamental para el Municipio de Zacatecas derivado de su validación del Consejo de Armonización Contable del Estado de Zacatecas mediante acuerdo 2018/CACZAC/004-001 de su Cuarta Sesión Ordinaria 2018, toda vez que se trata de una norma jurídica empezamos por mi izquierda a derecha dando el sentido de su voto:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro, a favor.

La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún, a favor;

El C. Regidor, Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno, a favor;

La C. Regidora, Lic. Ma. Guadalupe Salazar Contreras, a favor;

El C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores, a favor,

La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castellón Pacheco, a favor;

El C. Regidor, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández, a favor;

La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila, a favor;

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera, a favor;

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo, a favor;

La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García, a favor;

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero, a favor;

La C. Regidora, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez, a favor;

La C. Regidora, Lic. Margarita López Salazar, a favor;

El C. Regidor, L.E.M. Sergio Alejandro Garfias Delgado, a favor;

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega.

Doy cuenta que son 16 votos a favor y se aprueba por unanimidad de votos”.**(Punto de Acuerdo número AHAZ/126/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidoras, Regidores, Síndica Municipal, solicito al Secretario de Gobierno que continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es número: **9**).- Análisis, discusión, y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley referente a las reformas y adiciones al Reglamento de Callejoneadas del Municipio de Zacatecas”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Se le concede el uso de la voz a la Regidora, María de Lourdes Zorrilla Dávila, quien es Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley de este Ayuntamiento 2018 - 2021 para que nos dé cuenta del dictamen correspondiente”.



La C. Regidora, Mtra. María de Lourdes Zorrilla Dávila:

“Gracias Presidente, en días pasado a la Comisión de Reglamentos e Iniciativas de Ley llego una solicitud de parte de la Comisión Edilicia de Turismo, Arte y Cultura en conjunto con la Secretaria de Desarrollo Económico y turismo para que fuera analizado el Reglamento vigente de las Callejoneadas del Municipio de Zacatecas, en la Comisión se tuvieron varias reuniones de trabajo con los Regidores, así como en el área de permisos y licencias, y el área jurídica del municipio y se dio por resultado un dictamen que presenta la Comisión siendo el siguiente:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidora María de Lourdes Zorrilla Dávila, quien es Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley de este Ayuntamiento 2018 - 2021. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir le solicito al señor Secretario de Gobierno Municipal tome la lista de las participaciones en primera ronda”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Esta el Regidor Manuel, Gregorio, mi tocayo, el señor Presidente”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“Con su venia señor Presidente, quisiera que en el artículo 20, en la fracción V, que se derogara esa fracción, porque están comprometiendo a las personas a degustar mezcal, mi pregunta es si aquella persona no quiere degustar mezcal, ¿para qué lo comprometen?, se cambiara el artículo, como dice "compromiso a degustar", entonces en ese sentido en comprometer en cierta manera, te está obligando a que tienes que tomar mezcal, entonces en ese sentido me gustaría que se cambiara a tener un consumo responsable de las bebidas alcohólicas de alcohol aceptando la cancelación del evento ante su incumplimiento. Es cuanto”.

El C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores:

“Gracias señor Presidente, aquí informar que los trabajos que se realizaron para llegar a este dictamen, había la petición de la ciudadanía el garantizar a que allá sanitarios en los recorridos, en las callejoneadas, lo que comentamos y que quedo acordado, es que sea el municipio que garantice ya sea viendo la posibilidad de acordar con los vecinos que quisieran prestar el servicio en la ruta que sigue la callejoneada y en los lugares donde haya vecinos con esta posibilidad que sea el municipio quien garantice sanitarios portátiles para evitar la situación del reclamo de la ciudadanía de los desmanes que hacen los visitantes que participan en las callejoneadas, se acordó por ejemplo que el kiosko del Sierra de Álica que es donde terminan o inician hay unos sanitarios que hay que habilitar y que no es mucho el recurso que tuviera que aplicarse para asegurar la garantía de ese servicio para las callejoneadas. Es cuanto”.



El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

“Gracias señor Presidente, para hacer el énfasis de que este Ayuntamiento ha promovido 11 nuevos reglamentos, también está reforma de reglamento que ya le faltaba que se le metiera mano, conforme van pasando los tiempos se van presentando problemas diferentes y al igual esta por bien de la Comisión de Reglamentos que hayan previsto los problemas que se daban como el contemplar los baños públicos que ese sí era un gran problema para la ciudadanía para los vecinos de las plazuelas y donde pasan las callejoneadas, asimismo comentar en el artículo 16 precisar que anteriormente se decía que sólo se podía consumir mezcal de producción zacatecana y ahora se cambia que ahora en las callejoneadas se consumirá mezcal preferentemente y de producción zacatecana, y lo dejamos abierto y o se precisa tanto a ese que debería consumirse sólo mezcal, sería cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Gracias, no podemos monopolizar, sería anticonstitucional monopolizar al consumo de un producto en específico obviamente nos gustaría que de manera económica se pudiera comentar que preferentemente se hiciera del consumo del mezcal zacatecano, es una tradición. En mi participación me gustaría agregar varios puntos a este reglamento, que sin lugar a dudas es muy importante para el Ayuntamiento porque es un producto turístico con mucha tradición, y seguramente tienen aquí en la Facultad de Derecho utilizarlo con mucha frecuencia, estás callejoneadas. El tema de los horarios, poder terminar estas callejoneadas en punto de las diez de la noche. Creo que sería un elemento clave para estar en la justa medianía con los habitantes del centro histórico y por su puesto con los usuarios de estas callejoneadas, que pudieran precisar los horarios al igual el tener el control de las rutas de las callejoneadas. Este control de poder disminuirlo cuando menos a cinco rutas ya muy claras y titularlas, como es la ruta universitaria, de convenciones, romance, para bodas, despedidas de soltera, o soltero, especial para alguna comitiva que nos visite, poder tener con claridad las rutas. Evitar que pasen por primarias, secundarias, porque es parte de la molestia de muchos ciudadanos, porque pasan por lugares que realizan actividades como educativas y el encontrarse basura, residuos que lamentablemente se generan mediante estas callejoneadas, lo de los baños públicos es fundamental, creo que agregar estos baños móviles un par, uno rosa y uno azul para que los usuarios de estas callejoneadas pueda hacer uso de este servicio, mientras el ayuntamiento pueden rehabilitar algunos baños, está en Sierra de Alica, efectivamente, está el de la Casa de Cultura, el del Mercado González Ortega, para poder nosotros habilitar estos baños y pensar porque no en algunas fincas que están al punto de colapso se puedan convertir en baños públicos, efectivamente, tener esta callejoneada tradicional con su nombre, y poder regresar a su origen y porque no que vaya custodiada con propios universitarios, podemos implementar custodios del patrimonio que serían jóvenes estudiantes de turismo o de historia, letras, para que puedan acompañar estas callejoneadas para que en ciertos puntos tengan una intervención de 1, 2 o 3 minutos y puedan explicar en donde estamos, que monumento esta en frente, la historia de la avenida, la calle, de esa manera regresamos a la tradición de las callejoneadas y no detenernos donde se canse el burro o donde nos cansemos nosotros, sino en algunas plazuelas y puntos en específico donde está habilitado estos baños públicos y de esa manera podemos abrirlo a que termine una verbena, callejoneada con verbena. Si logramos tener todo este control será un lugar atractivo para Zacatecas para que los propios habitantes del centro histórico, ciudadanos que viven ahí, no estén con estas molestias que ocasiona lamentablemente



el estar haciendo uso de este producto turístico fuera del reglamento, el hecho que hagan uso de este producto y que tiren las latas de cerveza, la basura, hagan del baño en la vía pública pues eso simplemente no podemos permitirlo y está fuera del reglamento, es una conducta antisocial, pero qué herramientas podemos poner nosotros para que de manera natural se evite, que es el tema de baños públicos, espacios muy en específico, que haya contenedores de basura, la ruta muy clara y precisa, es parte de mis comentarios para que los comenten, una discusión, y actualizarlos. Los felicito a esta Comisión a los Regidores y Regidoras que tengan a bien tocar estos temas que sin lugar a dudas le dan ese reconocimiento de patrimonio mundial, recuerden que patrimonio mundial es una declaratoria que ya tenemos 25 años, por la UNESCO que no es solamente por los monumentos históricos, sino por su gente y sus tradiciones y esta es una de sus tradiciones que nos hacen únicos a nivel internacional, no hay registro de otras callejoneadas con un burro, tambora, con tarritos, mezcal y viviéndola de manera muy profesional en convivencia con los seres queridos, estudiantes, familiares, amigos y compañeros, entonces señor Secretario lo sometemos a la segunda ronda si alguien quiere participar”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Se inscriben los Regidores: Maestra Malú, y el Manuel Castillo Romero, y también el Secretario de Gobierno”.

La C. Regidora, Mtra. María de Lourdes Zorrilla Dávila:

“Gracias, en referencia al artículo 16, que nos menciona el compañero Manuel, en la versión actual que está aprobada y vigente del Reglamento, efectivamente dice que en las callejoneadas solo podrán consumir mezcal de producción zacatecana, esa restricción se le quitó, pero si se le da preferencia o se la sugiere que los participantes a la callejoneada consuman mezcal zacatecano, dice "en las callejoneadas se consumirá mezcal preferentemente de producción zacatecana", pero no está prohibiendo el consumo de otro tipo de bebidas, quiero hacer también una petición, me hizo llegar el Regidor Hiram, en el artículo 20, en las correcciones que se proponen hablan de las sanciones que se pueden aplicar y en el inciso primero "por parte del inspector del ayuntamiento", el Regidor Hiram nos pide que se profundice en este renglón que diga: "por parte del inspector del ayuntamiento en base a las atribuciones definidas en el artículo 11 Bis, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Gracias Regidora. Adelante Maestro Manuel Castillo”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“Con su venia señor Presidente, nada más quiero hacer una aclaración de mi primer participación, me refería al artículo cuarto y no al veintiuno, haciendo ese comentario quisiera



que se pusiera a votación que en la fracción V, se mantenga como compromiso de mantener un consumo responsable, que si se tiene que analizar bien las bebidas alcohólicas, porque aquí dice "con compromiso de degustar con un máximo por participante en la callejoneada hasta 90 mililitros de mezcal", entonces solicito de esta manera, es con compromiso de tener un consumo responsable de las bebidas alcohólicas de alcohol, o sea nada más de cierta manera que se adicione y que se tome en cuenta el artículo. Otra, en el artículo 11 Bis derogar la fracción II verificar que son las atribuciones del inspector, dice: "verificar la cantidad de mezcal que no exceda el volumen autorizado, entonces en cierta manera si se aprueba este artículo propuesto se tendría que derogar en ese sentido y por otra, difiero en cierta manera que se terminen las callejoneadas a las 10, porque hay empresas o grupos de estudiantes, personas físicas o morales que empiezan su recorrido a las 8 y por lo regular tardan entre una hora o dos horas en recorrer esas callejoneadas y sin embargo todavía tienen su verbena popular, entonces terminan y ya no tienen tiempo de tener su verbena popular, entonces mi propuesta es que se terminara a las 11 de la noche. Es cuanto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

"Gracias Regidor. Efectivamente creo que tendríamos que hacer un consenso entre la ciudadanía, entre los usuarios del producto, la propuesta era que la música terminara a las 10, pero hay que someterla a consideración de los que habitan en el Centro Histórico para que haya una justa medianía, ahora le cedemos el uso de la voz a quien es el Secretario de Gobierno de Zacatecas".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

"Gracias, sólo quiero opinar brevemente en los siguientes términos, primero el espíritu de reglamentar un uso festivo, popular, tiene por consecuencia simple y llanamente procurar que tanto los que van a divertirse y que tienen derecho de recreación también respeten el derecho de los que viven donde están soportando la música, algarabía, porque hemos visto que la gente le avientan a los que van en la callejoneada pues agua, la gente se molesta porque tienen derecho a descansar. Tenemos que buscar una medida equilibrada para, miren lo que se buscaba cuando se elaboró este reglamento porque fue parte, antes de que le metieran tanto cuchillo, la verdad es que llevarán algún aparato para ver si no te pasas de los 90 mililitros, o decilitros, la verdad es que no, ahora porque se decía que acompañara la policía era buscando que no hubiera desorden, muchos lo interpretan como "fíjate le están faltando el respeto, porque no se puede beber en vía pública", haber, haber, la tradición dice que la gente quiere degustar, no obligatoriamente alcohol, pero si lo va hacer, pues preferentemente te invitamos a que degustes lo que se produce en Zacatecas, para no generar monopolios que entonces sí, violenta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 y 28, entonces, solo en ese sentido yo creo, uno que se debe de analizar desde el artículo quinto al octavo el lugar específico para decir bueno, que se empiece a las siete y se termine a las diez, son tres horas, sí, si quieren seguir y hacer una fiesta más en forma, seguramente que terminaran en algún lugar, en algún salón adhoc, apropiado para el sano esparcimiento realizarse, si vas por la calle es porque manifiestas a todo el mundo la alegría que te invade, y que los otros dicen "que chido éno?, pero que te parece si ya me dejas dormir," ya a las diez de la noche, hay una petición dada, ¿qué más? esto debe de estar vinculado con un estudio. Fíjense bien se puede dejar en el artículo octavo



que la cuestión del horario, que se haga un estudio y diversificación de las rutas, todo el mundo las quiere hacer en el centro, todo mundo, hay otros espacios en donde se pueden hacer, que a nadie les gusta porque nadie los ve, no sé porque ¿verdad?, pero hay otras plazas, espacios donde puede haber menos gente, pero diviértase ¿no?, y si se le da facultad muy discrecionalidad, pero que respondan en cualquier momento al llamado de atención o de explicación ante el Ayuntamiento por parte del órgano que otorga los permisos y licencias. Entonces creo que se debe de decir "en las callejoneadas se podrá" no que se obligue a que se beba, está claro, se podrá y se sugiere mezcal equis, se sugiere, estamos claros y además necesitamos que se haga esa investigación para que las rutas, la tradicional, la popular, la turística, pueda en su momento ampliar, para que esta gente que siempre padece la música, es como cuando te pasas a vivir a lado de una disco, está bien chido la primera semana, pero a la segunda semana ya estás aventando sapos y culebras, porque quieres, reclamas descanso, entonces esa es la idea. Simplemente fíjense cuánto costaría si el municipio se compromete a poner baños en la vía pública, a ver ¿quién los va a pagar?, el municipio, ¿de dónde? del dinero del permiso, a ¿cómo te va a salir el permiso? Entonces fíjense bien, se hacen muchos esfuerzos por parte de la autoridad en la sensibilidad que buscaba el Presidente Municipal será buscar en ciertos momentos para que no se utilicen nuestros callejones como mingitorios hay espacios, no digo dónde, pero pasa por el Callejón de las Campanas, a las once del día carnal y te da una patada ¿no?. Entonces busquemos generar esa sensibilidad, este es nuestro patrimonio cultural, tenemos que generar estas condiciones, para eso queríamos a los policías para que no se fueran aventando basura, no se fueran orinando por las esquinas o callejones. Mantengamos ese espíritu, este, y finalmente no puede estar en el reglamento, "iban los policías" no para que le faltaran el respeto, porque hacían un trabajo extra después de su horario de trabajo buscando tener un ingreso decente, creo que todo el mundo tenemos derecho a esos beneficios, su buscaba que una parte de la contratación de la seguridad pública fuera para que tuvieran mejores condiciones de existencia, entonces, valórenlo, pondérenlo, creo que es un buen esfuerzo, no hay que matar las callejoneadas pero también hay que darle su lugar a los que ahí viven a los que ya están hasta la coronilla de soportar el ruido, ¿quiere hacer usted su callejoneada?, tiene una hora para transportarse, dos horas para bailar, eso es lo que más racionalmente puede significar tener esta tradición".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Gracias Doctor, o que los inviten ¿verdad? Creo que lo más viable para definir el horario es que estén ambas partes, que se pueda convocar alguna mesa de trabajo con los comités de participación social de ese polígono del Centro Histórico y que se establezca esa mesa, obviamente entendiendo la base de una callejoneada, que es una base de alegría y no podemos acotar a las siete o la ocho de la noche, lo que realmente se busca es que se enamoren de Zacatecas y mantener aquí el turismo, evitar que pueda irse a otras ciudades, y es lo que se puede ofrecer, además recuerdes que Zacatecas enamora, para ello tenemos que organizarnos, sería una petición muy respetuosa a la Comisión que pudiese invitar a los Comités de Participación Social que tengan que ver exclusivamente con el centro histórico para fijar un horario y que estén de mutuo acuerdo, el día de mañana cuando la callejoneada termine a las diez, diez y media u once como se determine, podamos sacar el acuerdo de los comités, aquí está tu representante ciudadano que tuvo a bien a convenir este nuevo reglamento, sería cuanto.



Solicitó al señor Secretario tomar la votación de manera nominal respecto del punto del orden del día en comento sobre las callejoneadas”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“Quisiera que se precisarán los puntos que comenté, bueno que todos comentamos, porque se va a votar de manera general o se va a votar el reglamento, porque hay muchas intervenciones, entonces me queda duda de cómo quedo”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Si nos permiten formular la propuesta. Señores miembros les solicito el sentido de su voto para que se pueda aprobar en lo genera las reformas, adiciones a este reglamento y que mesa que se instaure a efecto de que con nuestras propuestas que se han hecho en esta mesa más la propuesta de la participación de los Comités por dónde pasan esas callejoneadas, que se perfeccione el reglamento en comento, si están de acuerdo en esos términos en los general y en lo particular, la mesa necesaria para hacer la modificación correspondiente. Si están de acuerdo en ese sentido, les solicitamos de manera nominal de izquierda a derecha decir el sentido de su voto, nombre y sentido de su voto:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro, a favor.

La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún, a favor;

El C. Regidor, Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno, a favor;

La C. Regidora, Lic. Ma. Guadalupe Salazar Contreras, a favor;

El C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores, a favor,

La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castrellón Pacheco, a favor;

El C. Regidor, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández, a favor;

La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila, a favor;

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera, a favor;

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo, a favor;

La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García, a favor;

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero, a favor;

La C. Regidora, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez, a favor;

La C. Regidora, Lic. Margarita López Salazar, a favor;

El C. Regidor, L.E.M. Sergio Alejandro Garfias Delgado, a favor;

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega.

Doy cuenta que son 16 votos a favor y se aprueba por unanimidad de votos, con las especificidades señaladas”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/127/2019)**



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidoras, Regidores, Síndica Municipal, habrá que hacer una visita en físico a esas callejoneadas. Solicito al Secretario de Gobierno que continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es número:

10).- Análisis, discusión, y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio que presenta la C. Fabiola Menchaca Carrillo de esta Ciudad Capital.

11).- Análisis, discusión, y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio que presenta el C. Felipe Magallanes Cordero de esta Ciudad Capital.

12).- Análisis, discusión, y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio que presenta la C. Consuelo Díaz Márquez de esta Ciudad Capital.

Que se lean sus resolutivos para ahorrar tiempo y por economía procesal, están de acuerdo señor Presidente Municipal”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Se le concede el uso de la voz a la Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castellón Pacheco, quien es Presidenta de la Comisión Edilicia de Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de este Ayuntamiento 2018 - 2021 para que nos dé cuenta del dictamen correspondiente”.

La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castellón Pacheco:

“Gracias, con su permiso señor Presidente, Síndico, señor Secretario de Gobierno Municipal, compañeros Regidores y público en que general. Les informo que el lunes 18 de febrero del presente año se convocó a reunión a Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la cual presido en donde se obtuvieron tres dictámenes de régimen de propiedad en condominio de los cuales, obtuvimos resultados favorables para las personas interesadas, ya que obtuvieron los requisitos del expediente correspondiente, voy hacer mención a ellos: C. Fabiola Menchaca Carrillo, C. Consuelo Díaz Márquez de esta Ciudad Capital, y C. Consuelo Díaz Márquez. Por lo cual procederé a dar lectura de cada uno de los puntos de cada dictamen para dar paso a su votación por parte del Cabildo:



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidora Dra. Fátima Stefanía Castellón Pacheco, quien es Presidenta de la Comisión Edilicia de Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de este Ayuntamiento 2018 - 2021 por esta precisión en el dictamen o dictámenes correspondientes, ahora pasamos a la ronda de participaciones, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir le solicito al señor Secretario tome lista de participaciones en primera ronda”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Reina el silencio en ambas columnas señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Si reina el silencio en ambas columnas, entonces tome la votación correspondiente señor Secretario”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto al punto número: **10).**- Análisis, discusión, y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio que presenta la C. Fabiola Menchaca Carrillo de esta Ciudad Capital. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/128/2019)**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto al punto número: **10).**- Análisis, discusión, y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio que presenta el C. Felipe Magallanes Cordero de esta Ciudad Capital. Es aprobado por unanimidad de votos”.**(Punto de Acuerdo número AHAZ/129/2019)**



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto al punto número: **10).**- Análisis, discusión, y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio que presenta la C. Consuelo Díaz Márquez de esta Ciudad Capital. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/130/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“De nueva cuenta agradecer a las Regidoras, Regidores, a la Síndica Municipal, a los asistentes a esta primera reunión de Cabildo Itinerante que está siendo transmitida por Radio Búho. Solicito al Secretario de Gobierno que continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es número: **13).**- Análisis, discusión, y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y patrimonio Municipal, referente a la autorización para la ampliación de la implementación de retiro voluntario para las y los servidores públicos del municipio de Zacatecas dentro del ejercicio fiscal 2019”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Se le concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún, Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal para que nos dé cuenta del dictamen correspondiente, adelante”.

La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:

“Con su permiso señor Presidente, compañeros Regidores, alumnos, Maestros de esta Facultad, quiero agradecer al Dr. Juan Carlos Guerrero por la oportunidad de estar aquí para expresarnos, a los alumnos que nos están escuchando, quiero que seamos un buen referente que este Cabildo es un Cabildo incluyente, opera desde la colaboración y no de la competencia, con propuestas buenas, de todos, agradezco, antes de concluir con mi final participación. Me permito darle lectura al siguiente dictamen:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias señora Sindica Municipal Ruth Calderón Babún, quien es la Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal de este Ayuntamiento de Zacatecas



2018-2021, ahora sedemos el uso de la voz a quien es el Secretario de Administración el Lic. Fernando Becerra Chiv, para precisar este tipo de retiro voluntario, adelante señor Secretario”.

El C. Secretario de Administración, Lic. Fernando Becerra Chiv:

“Gracias Presidente con su permiso, Síndica, Regidores, buenas tardes, comentarles rápidamente que las dos anteriores convocatorias que nos aprobaron, concluyeron y en la primera convocatoria, se erogó un gasto de \$2,394,067.81 y en la segunda convocatoria, se erogó una cantidad de \$1,101,888.47, en el cual se apegaron a este Programa de Retiro Voluntario 28 trabajadores, por lo que nosotros les hemos venido exponiendo en la Comisión Edilicia de Hacienda y a otros compañeros en particular, Regidores, ha sido un programa que ha tenido mucho éxito en comparación a otras Administraciones, si lo ha acogido bien los colaboradores del Ayuntamiento, por lo cual nosotros estamos pidiendo que si ustedes lo ven bien Regidores, Presidente, Síndica, nos puedan aprobar una nueva convocatoria, ¿porque una nueva convocatoria?, porque si ustedes recuerdan, la segunda que se aprobó tenía fecha de término al 31 de enero, entonces lo que nosotros estamos pidiendo que quede igual la convocatoria que esté aprobada para trabajadores no sindicalizados, ni la policía y que tengan un beneficio de 20 días por año laborado, entonces lo único que cambiaría es la fecha de vigencia que ahora sería al 31 de marzo, es cuanto señor Presidente si hubiera alguna duda estamos a la orden”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Lic. Fernando Becerra Chiv quien es el Secretario de Administración de este Ayuntamiento de Zacatecas, ahora si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito de manera respetuosa al Secretario de Gobierno tome lista de las participaciones en la primera ronda”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Manuel Castillo Romero, mi tocayo”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Mtro. Manuel Castillo Romero, su tocayo Lic. Juan Manuel Solís Caldera, sería entonces 2 participaciones en la primera ronda, adelante Manuel Castillo Romero”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“Con su venia señor Presidente, nada más si quisiera comentar directamente aquí a las autoridades del Ayuntamiento, de que antes de que se ponga un punto de acuerdo o un punto en el orden del día tengamos los dictámenes, si , ahorita no tenemos los dictámenes que se llevó la



Comisión de Hacienda y este problema también ya lo había mencionado en una sesión anterior, sí, bueno considero que es una falta de responsabilidad aprobar algo cuándo no se tiene conocimiento, aunque ahorita ya no lo acaba de explicar, pero si necesitamos los dictámenes para analizar, estudiar o tomar sugerencia entre las personas que trabajan en el municipio, en este sentido puede estar a favor o puede estar en contra, entonces sí lo que solicito en ese sentido para poder tomar una determinación, es cuanto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muy bien Regidor Maestro Manuel Castillo Romero, totalmente de acuerdo con su solicitud, ahora cedemos el uso de la voz al Lic. Juan Manuel Solís Caldera, adelante Regidor”.

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

“Gracias Presidente, pues bien, queda muy claro que, pues bueno al no acabarse este monto y pedir más tiempo, quiere decir que los trabajadores no se quieren ir, ¿no?, entonces lo que a mí sí me rebota y me resalta es de que aun cuando ya se ha tenido la vigencia se ha cumplido la vigencia de este programa, en Recursos Humanos ha seguido haciendo esa invitación no, entonces si aún no está aprobado, por qué siguen haciendo esa invitación, y pues si me gustaría saber precisamente, de las personas que se han salido por este programa, que es muy buen programa, y como lo dijo el Secretario que, nunca se había dado algo tan bien para los trabajadores con esa oportunidad de entrar a un dialogo con el mismo Ayuntamiento, con usted señor Presidente y con el mismo Secretario, a llegar a grandes acuerdos para poderse retirar pues ya que también hay personas pues ahora sí que de mucha, de edad avanzada por así decirlo y que no se han podido jubilar, entonces sí quisiera ver de los espacios que se han metido, que han dejado perdón, libres, cuáles ya están ahora sí que ocupados, o cuales ya se congelaron porque había algunas espacios que si se iba a congelar, no todos aclaro, pero sí me gustaría que me lo hicieran llegar eso, seria cuanto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muy bien, Licenciado Juan Manuel Solís Caldera y efectivamente, este retiro voluntario, este Fondo de Retiro Voluntario nace con el objetivo de darle la oportunidad a quien seguramente deseaba retirarse en administraciones anteriores, pero por falta de liquidez, por falta de recurso no lo podía hacer, y efectivamente hay personas que también respetamos y admiramos mucho, personas de edad avanzada que en su momento quisieron retirarse, pero no había esa liquidez, pues tuvieron que permanecer en el Ayuntamiento, esto es voluntario, es un retiro voluntario, dónde aquel que quiera suscribirse a este acuerdo pues tendría prácticamente pues todas las prestaciones de ley, tendría ese respaldo del Ayuntamiento para poder si así lo decide de manera voluntaria retirarse del Ayuntamiento, y no tanto para darle pauta a que ingrese más gente al Ayuntamiento, si no a poder atender pues esta visión, a nivel nacional de tener un Ayuntamiento más simple, este Ayuntamiento genera aproximadamente 22 millones de pesos mensuales, para la nómina 22 millones de pesos cada mes se va en el pago de la nómina, de un presupuesto de 580 millones de pesos aproximadamente anual, pues si hacemos la matemática



prácticamente estamos comiéndonos la mitad, entonces no con esto buscamos atender en un momento con trabajadores, si no que este también la justa medianía, cuáles son las áreas que realmente tienen que continuar, y por ello se viene esta reingeniería que ustedes van a tener a bien atenderla, revisarla puntualmente, esta reingeniería cuáles son los espacios que deben continuar, cuáles por parte de la reingeniería tienen que fusionarse, cuáles son los nuevos espacios que hay que innovar, para darle ese sentido de una administración eficiente, una administración responsable y no una agencia de colocación de personal, entonces es parte de este retiro, pero pues para ello se requiere pues estos fondos donde ciudadanos de edad avanzada, o ciudadanos que por cuestiones muy personales se quieren retirar, pues que lo hagan por la vía correcta por la vía del retiro voluntario, ¿alguien más desea participar en la segunda ronda?, el Ing. Gregorio Sandoval Flores, el Dr. Juan Manuel Rodríguez, serían las únicas dos intervenciones, cedemos el uso de la voz al Regidor Ing. Gregorio Sandoval Flores”.

El C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores:

“Gracias Presidente con su permiso, bueno aquí una, estoy a favor de que se amplié la convocatoria, ya que en la Ley de Egresos definimos ya un monto, para este Programa que es Retiro Voluntario, efectivamente el Ayuntamiento eroga de acuerdo a los informes que nos dieron cuando hicimos la Ley de Egresos el 59%, del presupuesto municipal se va en la nómina, entonces cuando nosotros discutimos el monto para este programa lo que planteamos es que había que adelgazar la nómina, ya que ninguna empresa, puede sostenerse gastando más del 50% de su presupuesto, entonces uno de los objetivos era dar la oportunidad de que compañeros que se quisieran retirar se les diera una buena cantidad en su retiro, y congelar, las vacantes, ese fue el planteamiento cuando autorizamos el monto para el programa, entonces ahorita si nosotros nos informan que hay una cantidad todavía que quedo de la última convocatoria, entonces estoy a favor de que permitamos que se amplié la convocatoria y podamos dar más oportunidad a compañeros que se quieran retirar bajo este programa es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muy bien Ing. Regidor Gregorio Sandoval Flores ahora cedemos el uso de la voz a quien es el Secretario de Gobierno el Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez, adelante Doctor”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Honorables miembros del Ayuntamiento, creo que debemos de tener en cuenta, que cuando el Ayuntamiento establece una bolsa de esta naturaleza, a nadie nos gusta que obviamente nos compulsen, o nos violenten nuestros derechos laborales a nadie, pero también es cierto que nadie en su sano momento está verificando que esta es una Institución de servicio, no un lugar para el empleo, y que cuando te rebasa lo que das, lo que pagas, estas matando finalmente a una Institución noble como es el Municipio que tienen funciones que debe de cumplir, creo que este Ayuntamiento y si lo ha demostrado, ha sido muy propositivo, y creo que lo que tenemos que verificar es que se respete los derechos laborales, y que en la forma de pedir también está el dar,



ser educado, dicen que lo cortés no quita lo valiente, pero miren, si bien es cierto, algunos no se quieren ir también es cierto hay otros que se deciden tarde, porque, a ver aquí estamos en la Facultad de Derecho, en materia de Derecho Burocrático la Ley de Servicio Civil del Estado de Zacatecas, híbrido, de la Ley Federal del Trabajo, porque es un híbrido, una salida política no digo en qué año, porque se enojan en el 83, para controlar al sindicalismo oficial y tenerlo maniatado, esto ha generado que por más copia que se diga que es de la Ley Federal del Trabajo, hay les va, no se contempla la antigüedad como un referente para el pago excepto, para los despidos cuando tienes más de 20 años, dice y si se porta mal o sea lo vas a dejar un año, y si se porta mal le das una chansita, pero los de 20 años, eso es una falsedad, se están haciendo leyes a la mediada para ciertos grupos, que finalmente quienes se quedan en los espacios públicos municipales son los trabajadores, y deben ser aquellos desde mi punto de vista los más capaces, los más comprometidos, los que traen la camiseta, los que están procurando que el municipio mantenga su espíritu y razón de ser, prestador de servicios, no cotos para que Juan Pérez o Juanito yo, meta a toda mi familia etc., no se trata de eso, entonces, miren valórenlo, si ustedes vigilan que no se maltrate a la gente, de que sea auténticamente voluntario, de que le puedan dar más prestaciones de los que la ley les pueda conceder, y luego con las acotaciones de no más de un año, deban de durar o si dura más, no te darán más que las prestaciones de un año piénsenle, estoy convencido que los pleitos ni ganados son buenos y también estoy convencido de que hay muchos vacíos y lagunas en nuestra Ley, mientras no se precise el carácter de los trabajadores de confianza por ejemplo, bueno estamos acabando la institución vecinal, entonces no podemos ser hoy revolucionarios y mañana incongruentes, este es el espíritu de la Revolución Mexicana, el respeto a los Derechos Sociales sí, pero también a la responsabilidad del órgano municipal que debe de ser prestador de servicios y no fuente de empleos, pero además es voluntario, debiera ser permanente, si hay más recursos, si se llega a tener que haya oportunidad para a que la gente voluntariamente pueda decir, yo me separo, no como en otros lados no digo nombres, para que no se enejen aquí en la UAZ, pero, aquí te prefieren las 8 horas que tengas aquí sentado, produzcas o no produzcas, pero aquí sentado, pues qué queremos que se cumpla con el trabajo o que cumpla con horarios, qué queremos gente que este a fuerzas o gente que en un momento dado tenga la posibilidad de crecer he ir hacia afuera, digo que el Municipio como patrón debe de dar muestra de su convicción democrática y de su responsabilidad administrativa, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez, quien es el Secretario de Gobierno, ahora le solicito tome la votación del punto que nos ocupa”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señores miembros del Ayuntamiento, solicito a ustedes el sentido de su voto de manera económica a efecto de resolver sobre el dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a la autorización para ampliar el Programa de Retiro Voluntario para las y los Servidores Públicos el Municipio de Zacatecas dentro del ejercicio fiscal 2019. Informo que se aprueba por mayoría de 13 votos a favor y 3 abstenciones”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/131/2019)**



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez, le solicito continúe con el desarrollo de la sesión ya en nuestro último punto de esta sesión histórica ordinaria de Cabildo”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Solicitamos en asuntos generales y les pedimos, de manera encarecida en respeto no a la brevedad, si no a sus tres minutos por favor Cabildo Abierto, Manuel Solís, adelante, y luego se prepara inclusión jóvenes, Luis Monreal, y luego seguiría información sobre los recursos que se le otorgaron a la familia de la policía fallecida, Manuel Castillo, y marchas exploratorias del mismo Manuel Castillo, y luego sigue Derechos Humanos y Cabildo Abierto del Regidor Hiram, y luego marchas exploratorias de la compañera Margarita, y espacios públicos por el Dr. Felipe Andrade Haro, adelante tocayo”.

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

“Gracias Secretario, agradezco la apertura de empezar con este tipo de acciones sobre abrir las Sesiones de Cabildo a espacios públicos donde la ciudadanía puede darse de una manera muy directa y precisa, de que son los temas que nosotros estamos tratando en Cabildo, y sobre todo que mejor empezar como lo he dicho en mi Alma Mater, que me trae muy buenos recuerdos, que siempre estoy orgulloso de ella que es la Facultad de Derecho, al igual, agradezco el apoyo por esta propuesta que hice en la sesión pasada de sobre Cabildo Abierto, que se diera todo este tipo de acciones, pero sin embargo seguimos sin tocar algunos puntos clave que comente en esa sesión como lo es, de que precisamente en la Página Oficial de Ayuntamiento también se publique el orden del día y así que los compañeros en esta caso estudiantes de Derecho y los Ciudadanos, tengan a bien si tienen algún interés sobre alguno de los temas que vamos a discutir Cabildo Abierto es precisamente eso, es que estén enterados los ciudadanos qué temas se van a tratar y que tengan voz y voto en la misma sesión, sé que todavía falta muchísimos por madurar como lo hemos platicado en la mesa de trabajo, pero estaría por bien de ya meterlo en el artículo XIX del Bando de Policía y Buen Gobierno, sobre los derechos de los vecinos mayores de edad, lo que es la participación de los ciudadanos con derecho en las sesiones de Cabildo y las Comisiones Edilicias, ya que también falta reglamentar o meter en el mismo Reglamento Interior sobre las comisiones, nosotros nos basamos en base a las Sesiones de Cabildo, pero también quiero destacar que este tipo de acciones como la sesión de hoy, forman parte de la propuesta de un Cabildo Abierto, la primer sesión abierta e itinerante, por ello quisiera cerrar mi participación diciendo que felicito que seamos una Administración cercana a la gente, y lo que buscamos con la propuesta de Cabildo Abierto no solo ser cercanos y transparentes, si no abiertos e incluyentes, abiertos a la participación ciudadana en las decisiones del Cabildo, abiertos a escuchar la opinión de los vecinos del municipio sobre las decisiones que tomamos para nuestro Zacatecas, sería cuantos señor Presidente”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidor Lic. Manuel Solís Caldera, por supuesto es una propuesta colectiva que inicio en esta administración, donde todas y todos los Regidores tuvieron a bien proponer a este Ayuntamiento, que se llevara a cabo estas sesiones como hoy, estamos siendo testigos, continuaría el Regidor Luis Monreal, Cabildo Abierto, inclusión jóvenes, adelante Regidor”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Si nos permite un pequeño espacio, creo que la propuesta, para ir saliendo tema por tema, creo que la propuesta del compañero Manuel Solís, ya está trabajándose, nos tiene muy chicoteados nuestra Presidenta de la Comisión de Reglamentación, se va a trabajar con el representante de Cabildo Abierto, en su momento primero trabajaremos nosotros, estamos a marchas forzadas para poder dar justamente hasta dónde y cómo regular el Cabildo Abierto, para que sea efectivo para que auténticamente pueda la ciudadanía participar y en qué términos, sí, creo que ahí nos vamos a vestir de cuerpo entero, qué tan democráticos o no somos, pero también que tan eficientes y que tan practico podemos realizarlo, esto es cuánto, entonces si te parece compañero Manolo que quede asentado en el acta, que se está trabajando y que en la mayor brevedad habrá que plasmar lo que acabas de proponer, más otras cosas, si porque sería muy injusto que nada más ahorita estuviera, cuando tenemos otras cosas que queremos introducir de ahí, la verdad, ¿les parece bien?, entonces si están de acuerdo de que el punto general de Cabildo Abierto queden los términos de que se continúe trabajando y se integre a la mayor brevedad la propuesta, para reformar y adicionar el Reglamento Interior del Ayuntamiento Zacatecas, si están de acuerdo manifiésteno de manera económica, por favor, si están de acuerdo, bien, cuento que es por unanimidad hay ¿alguna abstención?, ¿algo en contra? Entonces es por unanimidad, adelante Señor Presidente”.**(Punto de Acuerdo número AHAZ/132/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias señor Secretario ahora le cedemos el uso de la voz al Regidor Luis Monreal, con el tema de Cabildo Abierto, inclusión de jóvenes”.

El C. Regidor, Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno:

“Con su permiso señor Presidente, Síndica, compañeros Regidores, Secretario, y a todos los compañeros que hoy nos acompañan, la inclusión en el Cabildo Abierto de los jóvenes es algo importante que hoy damos un gran paso para seguir transformando lo que buscamos, que es un cambio verdadero hacia la sociedad, la inclusión de los jóvenes debe ser siempre a favor para proponer, para que ustedes que hoy se encuentran aquí, que nos encontramos en la Unidad Académica de Derecho, propongamos cosas que se vienen abonando en el Gobierno y cosas que también ustedes están viendo de allá y que nos pueden aportar mucho a nosotros, felicito a cada uno de los compañeros a todo el Cabildo, a este gran esfuerzo del Ayuntamiento, porque siempre estamos viendo hacia adelante, siempre estamos buscando la inclusión, siempre estamos buscando la transparencia, la honestidad y creo que es momento de que ustedes jóvenes



que al igual que yo soy joven, Regidor joven, mi compañera Fátima Regidora joven, podemos hacer las cosas bien y es momento de que podamos buscar que esto siga creciendo y que ustedes influyan en cada una de estas sesiones itinerantes, gracias”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidor Luis Eduardo Monreal Moreno, como paréntesis podremos hacer el Regidor Joven por un día, como se tienen los Diputados Locales por un día, creo que puede ser un programa donde los propios jóvenes pueden involucrarse que conozcan desde las Comisiones, hasta la propia sesión hacer un espejo, como se tiene los Diputados, he visto que en el Congreso de la Cámara de Diputados, hay jóvenes que son Diputados por un día pueden ser también Regidores por un día, ahora cedemos el uso de la voz a Regidor Manuel Castillo con el tema de marchas exploratorias y el tema de la oficial caída”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“Con su venia señor Presidente, comentarle que en sesiones anteriores solicite información de las actividades, lo que vienen siendo las peticiones ciudadanas y la focalización de las marchas exploratorias, nos comentó bueno en cierta manera, que los que llevaron este tema es el Lic. Pablo Arreola y Belén Gutiérrez Luévano, que es la Directora de Participación Ciudadana, en fin me comuniqué con el Lic. Pablo Arreola, sí me comento que si me la iba a entregar y el pasado, este pasado viernes, sin embargo pues se retracta y me dice que por el momento ahorita no me pueden entregar la información, porque hay incumplimientos de algunas Secretarías, luego le comente bueno pues se trata de que yo te pueda apoyar si, apoyar en el sentido de que si en aquellas Secretarías están incumpliendo, pues para esto nosotros estamos como Regidores para trabajar en equipo y en cierta manera hacer posible o solicitar que los Secretarios a través de las mesas de trabajo podamos coadyuvar, para en cierta manera poder apoyar en que cumplan esas peticiones que pidieron los ciudadanos, hago esta petición directamente para que directamente a través del Ayuntamiento, como autoridad soliciten que se nos de la información correspondiente de los diagnósticos para poder tomar estrategias correspondientes y al fin también coadyuvar con el mismo Presidente para que cumplan con esas actividades que efectivamente desconocemos si la están cumpliendo, entonces en cierta manera en ese asunto general, es cuánto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“Aprovecho para decir el otro o esperamos respuesta a este punto”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Nada más como paréntesis Maestro Manuel Castillo Romero, más allá del cumplimiento es tema de procedimiento, recuerden que el presupuesto que ustedes tuvieron a bien aprobaron para ejecutarse en al año 2019 apenas se está liberando, entonces sería ilógico presionar a las Secretarías que resuelvan, porque muchas de las marchas exploratorias pues es cambio de luminarias y para eso se requiere un presupuesto que apenas empezó a liberarse en este mes de febrero, el tener presupuesto te lleva también a una licitación que lleva tiempo, más allá de que podamos juzgarlos como incumplidos, creo que el tema pues es parte de un procedimiento vamos paso a paso, sin duda alguna usted podrá tener todo el diagnóstico, pero los avances que tengan que estar enlazados con el presupuesto pues van a empezar a surgir en el mes de febrero, que es cuando los Secretarios apenas disponen, no les podemos pedir que avancen sin recursos, recuerden que todo el mes de enero estuvieron sin recursos, en diciembre pues se finiquitó lo que la pasada Administración nos entregó, y lamentablemente no se tenía esta programa en la pasada administración, entonces han estado haciendo un gran esfuerzo con la austeridad que se aplicó en cada Secretaria con estos ahorros y es ahí como hemos atendido, entonces no hay ninguna indicación de que no te manden la información, si no de que sí podemos comprender y hacer uso consciente de que efectivamente el recurso apenas está llegando a las Secretarías, en el mes de febrero se liberó el recurso, hay un procedimiento transparente para licitaciones como es la adquisición de pintura, la adquisición de herramienta, el tema muy puntual de las unidades que están dándole conservación a las avenidas y todo eso requiere pues una planeación, pero efectivamente usted será totalmente informado con todo lo que se ha hecho, hay un gran avance ayer por cierto se llevó a cabo la octava marcha exploratoria en el Barrio de La Pinta, se ha atendido con mucho éxito las primeras 3 marchas exploratorias, tenemos un margen de 3 a 4 semanas para atender todas las solicitudes después de la marchas exploratoria, pero a eso se debe, para que no allá malinterpretaciones se debe prácticamente pues a que el recurso apenas se está liberando y al final de cuentas, un cambio de una luminaria, una poda de árboles, pues se traduce siempre en pues en términos económicos monetarios”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“Agradezco su explicación Presidente, nada más comentarle que en cierta manera nada más solicito la información y con todo esto que me está explicando, ya lo veríamos directamente en las mesas de trabajo con cada una de las Secretaria ya ellos justificaran, y en cierta manera nosotros también sabemos comprender el por qué sí y el porqué no, por otra parte, nada más solicito la información, ya sea para el próxima reunión de Cabildo ya sea por escrito o en cierta manera que nos respondan sobre el apoyo voluntario que dimos algunos Regidores, o algunos Secretarios del Ayuntamiento para los familiares de la oficial fallecida desconozco si efectivamente se apoyó o no, y también desconozco realmente si algunos Regidores si colaboramos, si algunos Secretarios también y quiénes colaboraron, y en cierta manera pues efectivamente no sabemos nada de ello, es cuantos señor Presidente”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Manuel Castillo, para ello le pediría respetuosamente que haga uso de la voz a la Síndica Municipal la compañera Ruth, lamentablemente tuvimos ese suceso en donde la oficial fallecida el 03 de octubre del 2018, Susana Martínez Najar, en su cumplimiento del deber donde le dimos a la familia pues un gran homenaje, porque lamentablemente pues la Policía falleció en cumplimiento de esta gran labor, de esta gran responsabilidad de brindar la tranquilidad al municipio de Zacatecas, ustedes tuvieron a bien proponer que se diera un apoyo extra de acuerdo al compañero Manolo, al compañero Juan Manuel Solís, inclusive a muchos de ustedes, en mayoría no podríamos decir específicamente quien, todos tuvimos a bien atender este apoyo que sin lugar a dudas pues no regresaría en vida a la oficial, pero si apoyaría a la familia de la Policía fallecida Susana Martínez Najar, entonces Síndica podría explicarnos cómo se desarrolló esta bolsa, en qué momento ya se entregó y las cantidades que así fueron”.

La C. Síndica Municipal, T.A.E Ruth Calderón Babún:

“Muy bien con su permiso señor Presidente, señor Secretario de Gobierno, compañeros Regidores, de Sindicatura se recabo lo que era nuestra área de Regidores y Síndico, de ahí salió una bolsa de \$23,000 pesos cuyo recurso se entregó desde el año pasado a la mamá de Silvia Susana Martínez Najar, la policía caída, esa información la tengo ahí, junto con los recibos que nos firmaron, pero esa es la cantidad y tengo conocimiento que de la Secretaria Particular también hubo otra bolsa, pero yo creo la cual, que se la proporcione el Secretario, el titular de ahí, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Aunado al esfuerzo que hicieron ustedes como Regidores con esta bolsa de \$23,000 pesos también se hizo un esfuerzo por parte de los Secretarios, reunieron una bolsa de \$20,000 pesos extra que nos da una suma de \$43,000 pesos como un apoyo extra impediéndonos de lo que ya se había aprobado en Cabildo y ya se le había apoyado a la familia, esto fue extra, fue extraoficial prácticamente de voluntad, cada uno de los Funcionarios tuvo a bien aportar, cada uno de los Regidores de manera pues respetuosa y voluntaria, se logró esta bolsa de \$43,000 peso, ya la precisión nombre y apellido y el recibo de la aportación, pues ya sería aparte de que se acercara usted directamente a las dos áreas correspondientes, señor Secretario continúe con el orden del día de asuntos generales, sería la Regidora Margarita”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Adelante Margarita”.

La C. Regidora, Lic. Margarita López Salazar:

“Buenas tardes con el permiso de los estudiantes, Síndico, Secretario, Regidores y Presidente Municipal, mi tema es con respecto a marchas exploratorias, que propongo que se empiecen



más temprano, porque hay veces que ya casi se empiezan a las 10 de la noche y ya se terminan muy tarde, mi propuesta es que citar a las 7:30 en la tarde para que empiecen a las 8, ya terminar como a las 10 / 10:30 porque se pone en riesgo a todos los que vamos, pues por seguridad ese es mi tema, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidora Margarita López Salazar, efectivamente estas marchas exploratorias inician a las 9:30 de la noche y muchas de ellas terminan pasadas la media de la noche, el objetivo para los que nos están aquí acompañando, estas marchas exploratorias por la seguridad tienen la finalidad de identificar los orígenes, qué originan la inseguridad, es decir los focos donde lamentablemente pues da pie a la inseguridad en la Colonia, o en las Comunidades, o en los Barrios, podríamos iniciarlas inclusive en las tardes, pero lamentablemente pues a esa hora no son tal vulnerables la ciudadanía, a las 9:30 o 10:00 de la noche que podamos pasar, identificar ahí de viva voz, por parte de los ciudadanos dónde está la casa abandonada, dónde están las tapias abandonadas, dónde hay falta alumbrado público, terrenos baldíos, que son focos de infección, pero también se convierten en refugio de maleantes, creo que efectivamente si corremos un riesgo en las marchas exploratorias, pero pues no se puede equilibrar o igualar al riesgo que tiene la ciudadanía, nosotros marchamos somos como 200 en las marchas exploratorias entre Funcionarios, Regidores, Presidentes de Colonia y ciudadanos de esa colonia, de esos polígonos, pero ellos nos enfrentan a la realidad de manera solitaria, entonces eso es parte del tema, del objetivo, poder detectar a esa hora a las 11, a las 12 de la noche, cuando lamentablemente pues ya prácticamente la ciudad está sola y es ahí donde se origina la inseguridad, pero de todos modos asumimos parte de su recomendación, creo que es buena por seguridad de los que acompañan a esta marcha exploratoria, pero el objetivo es cómo regresamos la paz y la tranquilidad a Zacatecas y para poderla regresarla necesitamos tener con precisión el problema, el origen de este problema, porque insisto podemos estar capturando pillos, el día de mañana los capturamos, pero pasado mañana lamentablemente hasta por Marco Jurídico salen y vuelve a salir ese el mismo pillo, pero el origen no lo estamos atacando o surge otro peor que el que fue capturado, entonces nosotros necesitamos identificar el origen ya el día de hoy si me da gusto comentarles que van más de 1,600 luminaria ya sustituidas, que esas 1600 puntos fueron la raíz de muchas de estas marchas exploratorias, de las sesión de Martes con tu Alcalde, de las de las brigadas voluntarias de limpieza y hoy si puedo decirlo, que son 1,600 puntos iluminados, y calles iluminadas, alumbradas, pues de manera natural van a ser calles más seguras no tenemos la garantía de que no suceda algo lamentable, pero claramente pues estamos expuestos a la inseguridad del fuero común y también del fuero federal, pero la prevención del delito es una gran herramienta y también el estar apostándole a los servicios públicos de calidad, saliendo de aquí hay una deficiencia de alumbrado público, yo les puedo asegurar que si se instalan ya las luminarias pues por lo menos se sienten más cómodos, más seguros, no están exentos pero sí se va de manera natural normalizando pues este sentimiento de tranquilidad y de paz que deseamos cada uno de nosotros, pero de todos modos Regidora fue parte del planteamiento, vamos a tomarlo en cuenta para que también salvaguardar pues la integridad de los compañeros que tienen a bien de manera voluntaria, hay que decirlo estas marchas son voluntaria, los Regidores, los funcionarios, los ciudadanos que van, van de manera voluntaria, gracias Regidora Margarita López Salazar, adelante Señor Secretario”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señalamos que el siguiente asunto general lo expondrá el Regidor Hiram, sobre Derechos Humanos y Cabildo Abierto”.

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:

“Si gracias con su permiso, muy, muy breve ya seré muy breve en el tema de Cabildo Abierto, creo que ya lo reiteramos la mayoría de las y los presentes, creo que nada más el exhorto a seguir continuando con esta forma, con esta actividad que al final de cuentas nos da un acercamiento a la sociedad, a las colonias, a los diferentes sectores, entonces nada más un exhorto para que se siga elaborando o haciendo estas sesiones de Cabildo y no nada más ahí, que como bien lo había mencionado que las mismas Comisiones Edilicias a las cuales pertenecemos todos y cada uno de los que estamos aquí presentes, que las hagamos el tema de servicios públicos, del deporte, de salud, de vivienda en fin, de obra pública, que hagamos sesiones ordinarias en diferentes sectores y en diferentes lugares, es nada mas eso felicitar y obviamente la hospitalidad que esta alma mater que varios de nosotros nos ha dado, creo que agradecerles en todo momento importante que se vayan involucrando todos y cada uno de ustedes de los estudiantes, en temas relacionados este tema es municipal, de carácter municipal, pero obviamente tiene que ver mucho con las cuestiones de leyes, reglamentos, y el derecho en particular, el tema de Derechos Humanos, quiero comenzar con citar el artículo Séptimo de la Declaración de la Universal de los Derechos Humanos: ‘Todos son iguales ante la ley y tienen sin distinción derecho a igual protección de la ley, todos tienen derecho de igual protección contra toda discriminación que infrinja esta declaración y contra toda provocación a tal discriminación’, quiero comentarles que el día 14 de febrero del presente año se llevó a cabo una iniciativa por parte de esta Administración, del DIF, denominada Matrimonios Colectivos, en donde participaron varias parejas, en donde hubo una celebración ahí en Casa de Cultura, creo que una buena iniciativa, pero ahí surge una cuestión en donde se presenta la comunidad LGBT para tratar de consolidar, para tratar de ver, de sentarse, para reafirmar sus derechos, para comentarlo con el Presidente, con el Alcalde, con alguno de los compañeras, compañeros Regidores, en ese acto se habló sobre el tema del matrimonio igualitario, desde mi punto de vista y como Presidente de esta Comisión de Inclusión y Derechos Humanos a la cual pertenezco, aplaudo que esta Administración reivindique el sentido progresista del tipo de Gobierno que esta Cuarta Transformación en apoyo al matrimonio igualitario, bajo la premisa de política de inclusión, quiero comentarles que ya antes por ahí un antecedente en el 2016 y lo recuerdo bien, Rodolfo Flores y Francisco Domínguez, contrajeron matrimonio ahí mismo en la Presidencia Municipal, lo cual fui testigo de ese matrimonio y por ahí empezó el debate la discusión, quiero, ya lo ha dicho el Presidente ya lo ha dicho nuestro Secretario del Ayuntamiento el Dr. Valadez, algunos compañeras, compañeros la explicación jurídica y los términos en que viene este concepto, no veo en dos partes número 1 el tema jurídico, y el tema político social, se tiene que ver desde esos dos ámbitos, sin embargo para que quede claro y que no haya duda en el tema legal, ya la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió una opinión al respecto para que en todo México puedan celebrarse matrimonios entre personas del mismo sexo, a pesar de que las leyes locales en diversos estados no lo consideren legal, la Suprema Corte de Justicia estableció que las leyes de cualquier estado del país, que considere que la



finalidad del matrimonio es la procreación y/o que lo defina como el que se celebra entre un hombre y una mujer es inconstitucional, eso que quiere decir, que al final de cuentas el derecho queda protegido para que personas del mismo sexo pudieran realizar este tipo de evento, es un tema que quiero dejar muy bien en claro, no es por polemizar, no es porque tenga un sesgo un tema político, sin embargo es por parte de la Comisión de Derechos Humanos e Inclusión nosotros tenemos la obligación de salvaguardar los derechos de los individuos, de nuestros ciudadanos y en ese tenor, nosotros por supuesto que apoyamos ese tipo de medidas, habrá que hacer un exhorto, efectivamente a la Legislatura, otro exhorto, ya hay varios en el tema de que legislen nada más el tema familiar, para que se vea expresado, sin embargo creo que ya hay una resolución de la Suprema Corte en ese sentido, a parte había un ya un caso específico, que a lo mejor les interesa ustedes que están estudiando el tema de la ley, ya ha habido un caso en el 2018 había que verlo, en donde en un caso de Pensión de una pareja del mismo sexo, el juez autorizó que efectivamente había una relación de concubinato entre ellos, entonces antecedentes los hay, y que veamos esto de una forma natural, de una forma sin apasionamientos, que veamos esto como un cambio, pero que sea una certeza de que estos gobierno, es un gobierno o estos gobiernos son gobiernos progresistas, un gobierno que defiende a sus ciudadanos y por supuesto que no esté fuera de la ley, es cuanto Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias compañero Hiram Ortega, desea alguien agregar a ¿este punto?, adelante, Manuel Castillo Romero”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“Con su venia señor Presidente, y aquí comentando sobre lo que vienen siendo pues los matrimonios igualitarios, nada más si quisiera aclarar que el Ayuntamiento lo conformamos todos, en cierta manera en lo personal estoy en contra de los matrimonios igualitarios, es algo en cierta manera muy complejo, que no me corresponde llevarlo a mí, nada mas no hay que generalizar, hay algunos compañeros que están en contra, otros a favor, entonces nada más si quisiera comentar esa situación, es cuanto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Maestro Manuel Castillo Romero, y para precisar no es un tema de decisión personal, nosotros incluyéndolos a ustedes en el 128 Constitucional, juraron hacer valer la Constitución y las leyes que de ellas emanen, la Ley de leyes que es la Constitución de nuestro país, entonces en este sentido no es sobre opiniones personales lo que vamos a administrar en este Ayuntamiento, ya la Suprema Corte de Justicia de la Nación fijó una jurisprudencia la 23/215 y aquí están los estudiantes de Derecho, una jurisprudencia es la interpretación de los vacíos de la propia ley, y ahí fue muy preciso y muy puntual, que esa jurisprudencia declaraba Inconstitucional los códigos familiares de las entidades federativas, que acordaban que un matrimonio era únicamente entre un hombre y una mujer o meramente para procrear, entonces no es un tema para polemizar, creo que solamente se apejó a la ley, no podemos contradecir el



128 Constitucional, nosotros el 15 de septiembre juramos hacer valer la Constitución por encima de nuestros intereses personales, por encima de nuestras propias pues creencias religiosas, cito un ejemplo muy, muy sencillo, si su servidor fuera Musulmán entonces estaríamos prohibiendo la venta de vino en todo el Municipio de Zacatecas, porque en esa religión se prohíbe el consumo, entonces no se trata de hacerlo personal, claro respetamos, respetamos al clero, soy creyente, soy católico, respetamos las decisiones de los compañeros de los que han vertido declaraciones a favor, en contra, pero aquí lo que nos tiene que guiar pues es solamente, hasta otro artículo el 133 Constitucional que habla de los tratados internacionales, de la preservación del derecho, y aquí también en la Constitución Local de Zacatecas en el 124, 121 si mal no recuerdo, no podemos hacer distingo por colores, ni raza, ni creencia religiosas, ni preferencias sexuales, entonces es el marco del estado de derecho lo que estamos nosotros interpretando, no se trata de una decisión personal, porque una Administración, un Ayuntamiento, no se gobierna o se dirige con pensamientos personales, si no con lo que mandata la Constitución, entonces prácticamente mi aclaración, respeto que usted esté en contra, personalmente estoy a favor de preservar todos los derechos de los ciudadanos, de las ciudadanas, total inclusión porque ya estamos en el siglo XXI, esto ya se ha vivido hace 10 años en la Capital del País, en otros países y bueno a final de cuentas, hay que ser respetuosos de lo que el ciudadano decida, el mejor juez pues ya lo dictaminó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde dice que es inconstitucional y no podemos nosotros pues atentar con lo que ya está en jurisprudencia y atentar con lo que juramos en el 128 Constitucional, que es hacer valer la propia constitución sería parte de mis comentarios”.

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:

“Gracias nada más para aclarar, la intervención fue en carácter particular Regidor, jamás dije que el H. Ayuntamiento fuera, estuviéramos de acuerdo en este tema, fue de carácter particular si tú así tuviste el tema en definir y aclarar tu postura, creo que es muy válida porque al final de cuentas lo que tenemos que garantizar es la salvaguarda, la opinión, la ideología de todos y cada uno de los habitantes de este Ayuntamiento, entonces si se entendió mal lo vuelvo a reiterar es a título personal mi opinión en el tema que en este caso nos ocupa, muchas gracias”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Siguiendo punto general”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“El Lic. Juan Manuel Solís Caldera su tocayo, quiere hacer uso de la voz, también anotamos al Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez”.



El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

“Mi comentario va de una manera muy particular, comparto la misma idea que usted señor Presidente, en estos tiempos ahora sí que, el respeto y la igualdad lo tenemos que demostrar en cada acción nosotros como Ayuntamiento, entonces quisiera poner como un punto de acuerdo de que se mande a la Legislatura el que se haga una iniciativa de ley o reglamenten ahí en el Código Familiar, no, es la instancia correspondiente, no nos toca a nosotros, pero sí como Ayuntamiento si ya bien, si ya se hizo hora sí que el posicionamiento en matrimonio colectivo, sigamos sobre esa misma vía, entonces propongo que hagamos eso como Ayuntamiento, dejémoselo a la Legislatura y claro, estamos ahora sí que en tiempos de que se ve mucha desigualdad de derechos, y todos ahora que somos personas como tal, todos merecemos el mismo respeto, sería cuánto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Lic. Juan Manuel Solís Caldera y para cerrar este punto estaría participando el Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez, quien es nuestro Secretario de Gobierno, adelante Doctor”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Muy brevemente, creo que no vamos a discutir aquí si es legal o no es legal, estamos claros que es un derecho humano, estamos claros también que todo mundo tenemos derecho a tener nuestros puntos de vista, pero también estamos entendidos de que cuando eres autoridad tienes que conducirte como tal, es en esta país ha corrido mucha sangre por el asunto de la separación de Estado Iglesias, un estado laico y creo solo estoy de acuerdo en la propuesta que hace mi tocayo, creo que lo que este Ayuntamiento deberá pronunciarse es única y exclusivamente si no tiene una iniciativa, que creo yo ya se está trabajando, una iniciativa de ley para reformar el Código Familiar por lo menos, que las iniciativas que están congeladas en el Congreso al respecto, salgan a la luz, se discutan por la Honorable Soberanía, porque esto será una muestra de respeto a la división de poderes y será respeto también para el pueblo mexicano que tiene sus representantes en el Congreso de la Unión que ha celebrado tratados internacionales y que no podemos seguir en la edad de piedra, fácil”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez, pasamos al último punto cedemos el uso de la voz al Dr. Felipe Andrade Haro para explicarnos o exponer el tema de espacios públicos, adelante Doctor”.

El C. Docente de la Unidad Académica de Derecho, Dr. Felipe Andrade Haro:

“En primer lugar quisiera agradecerle a todos y cada uno de ustedes su presencia en la Unidad Académica, mi querida Escuela de Derecho, en su momento para muchos de nosotros un momento histórico la primer vez que los Regidores, que el Presidente, que un Síndico en su caso



mi amiga Sindica Ruth Calderón está aquí, a todos de verdad muchas gracias, esta es su casa ojala un día armemos un buen debate sobre este asunto de los matrimonios igualitarios y sobre muchos otros temas, del aborto, etc., a ver qué piensan los Regidores, a ver qué piensa mi Cabildo, mi Presidente, por lo pronto lo felicito Presidente, porque si algo le pido a mi Presidente Municipal, a mi Gobernador es que respete la Constitución, respete la ley y que bueno que lo está haciendo con los matrimonios igualitarios, eso parece que es un punto muy interesante, respetando pues las ideologías, los puntos de vista de cada quien, que ya serian particulares, pero aquí es Escuela de Derecho y aquí lo que estudiamos es la Ley, la Constitución y con eso es más que suficiente, esa es nuestra Biblia y nuestro Catecismo de todos los días, bien, con respecto al trabajo Presidente que están realizando en estas Marchas Exploratorias, el Dr. Iván Noé Martínez Ponce y su Servidor, como Docentes de esta Institución estamos trabajando un Proyecto de Investigación denominado Democracia, Ciudadanía y Espacios Públicos, y dentro de este Proyecto de Investigación queremos proponer a primera instancia, a reserva de llevar un programa más completo al Ayuntamiento para que sea discutido en breve instancia es un proyecto muy sencillo que ha sido utilizado no solamente en a Europa y América latina últimamente y de manera particular en aquellos países que han surgido los militares nacionales el ultimo y más reciente lugar donde se aplicó esta programa fue Colombia con la (inaudible) a la guerrilla etc. Etc. Y es un programa muy sencillo que no dinero si no requiere ganas y una poquita de inteligencia este programa de recuperar espacio público en el siguiente sentido, hace poco desgraciadamente Zacatecas, últimamente hemos sufrido muchos embates de violencia y hace muy poco tiempo encontraron restos de una persona por la Escuela Soledad Fernández y resulta que la gente evita pasar por ese lugar porque dice aquí estaba el costal y la Gente evita pasar, en Colombia se implementó un programa de recuperación espacios públicos, digo eso es muy sencillo y esto ha pasado en América latina que es muy sencillo enfrentar con la cultura y el fomento a la lectura el miedo, decía Pasquín un autor italiano que lo peor que nos puede pasar en la conformación de la ciudadanía es utilizar el miedo, a la gente hay que quitarle el miedo a pasar por esa calle de una manera muy simple, les estamos proponiendo el Dr. y un Servidor que ahí donde aparezca este tipo de situaciones inmediatamente el Cabildo mande un grupo de fomento a la lectura en ese lugar que mande un grupo de música, que mande cualquier taller para la gente, para que la gente no tenga miedo de acercarse ahí donde aparecieron estos restos donde hubo estas situaciones de violencia inmediatamente porque ahí me imagino un espacio de Cultura en el Ayuntamiento me imagino que hay un espacio de fomento a la lectura, que poco está funcionando pero que hay, hay que rehabilitarlo y digo esto porque me pareció muy triste llegar a la Biblioteca de Cieneguitas y los libros en el suelo, lo vi, nadie me lo puede decir es triste y lamentable que no se vea esta situación, eso lo tenemos en un proyecto de fomento a la lectura en general y creo que esto el Ayuntamiento en trienios anteriores tenia este grupo de cuenta cuentos los chavos que salían a contar cuentos a la calle etc. Y que no se requiere más que ese poquito de interés esas poquitas ganas, y pedirle, le pido a mi Cabildo vamos a recuperar Zacatecas y vamos a recuperar la Cuidad, y vamos a quitarle el miedo a la Ciudad como haciendo esto tan sencillo que se utilizó insisto en América latina y últimamente Colombia, no es nada nuevo, no tenemos que andar inventando cosas, no tenemos que ir a Venus a Júpiter o a Marte para ver que (inaudible), aquí está aquí está muy cerquitas lo podemos utilizar les propongo que como un plan emergente si se detecta un lugar de esta naturaleza donde hay violencia tiroteos etc. Gente que desgraciadamente sufre los (inaudible) de la violencia en el Municipio de Zacatecas, se manda una brigada de cuenta cuentos una brigada de música etc. Para que la gente no le tenga miedo a cruzar por estas calles hay que liberar las calles del miedo, es un punto que va relacionado con el otro con fomento a la lectura,



creo que hay que seguir fomentándola lectura por lo que bien esta (inaudible) que les comento hay que seguir fomentando la lectura y que sea a través de un proyecto que se elaboró a través de la comisión edilicia respectiva, un proyecto ahí si donde se invite a las colonias a que participen en materia de cultura en general de lectura, baile música, que se yo, estos espectáculos de cine pero que sea a través de convocatoria, que se cree comités pero que la lana no la maneje el Ayuntamiento ni la manejen los Regidores que la manejen los propios ciudadanos a través de convocatoria y mediante un plan muy general, que es lo que estamos trabajando para tener perfectamente claro dónde está la lana quien la tiene como la administra y en que se la gasta, creo que también hay que invitar a la ciudadanía nada mas a que opine que propongan si no que también ayude a administrar los pocos recursos que tengamos entonces esas son propuestas que estamos trabajando la sometemos a su consideración de manera así inmediata me interesaría mucho ese rollo de sacar el miedo de las calles a través de esta programa y agradecerles y decirles que aquí en la Unidad Académica de Derecho de manera particular porque es mi casa pero también la Universidad Autónoma de Zacatecas estamos trabajando y vamos a tener este acercamiento con ustedes y si Gobierno del Estado algún día quiere también hacerlo estamos a sus órdenes muchas gracias”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Dr. Felipe Andrade, sin lugar a dudas este tipo de proyectos van a ayudar a regresar la paz y la tranquilidad desde Zacatecas, y gracias a este tipo de sesiones abiertas itinerantes logramos recibir estos planteamientos, donde las Regidoras los Regidores la Sindico el Secretario los Funcionarios su Servidor, pues tendremos que trabajar ya en cómo podemos lograrlo pues como lo plantea es más que todo voluntad por parte de la autoridad, voluntad por parte de la ciudadanía, de respetar sus espacios y efectivamente pues son espacios más seguros que es lo principal que también es un Derecho un Derecho Constitucional, solicitaría previo a la clausura de esta sesión se pudiese declarar en la próxima sesión ordinaria de Cabildo el Mercado González Ortega para continuar con estas sesiones abiertas itinerante, esas sesiones de Cabildo abierto transparente, entonces someto a su consideración señoras y señores Regidores que el Secretario de Gobierno ponga en consideración declarar recinto oficial para la próxima sesión ordinaria de Cabildo el Mercado González Ortega para ir al corazón de Zacatecas, a nuestra joya de la corona la ciudad patrimonio mundial adelante señor Secretario”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Si están ustedes de acuerdo señores integrantes del Ayuntamiento que la próxima sesión sea también abierta en el sitio que ha señalado el señor Presidente manifiésteno levantando su mano para que pueda hacer la declaratoria correspondiente, señor Presidente por 16 votos a favor o en contra o abstenciones se aprueba”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Señores Regidoras, Regidores, Sindica Municipal, Secretario de Gobierno continúe con el desahogo de esta sesión”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:
“Señor Presidente le informo que el orden del día está agotado”:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias a la Sindica Ruth Calderón Babún, al Regidor Luis Eduardo Monreal a la Dra. Fátima Estefanía Castrellón, al Ing. Gregorio Sandoval a la Regidora María Guadalupe Salazar Contreras, al Regidor Hiram Azael Galván Ortega, a la Regidora, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez, al Regidor Sergio Alejandro Garfias Delgado a la Regidora Susana de la Paz Portillo Montelongo al compañero Regidor Orlando Mauricio Torres Hernández, a la Regidora Mayra Alejandra Espino García así como a nuestro regidor Manuel Castillo Romero, la Regidora María de Lourdes Zorrilla Dávila al Regidor Juan Manuel Solís Caldera y por supuesto a la Regidora Margarita López Salazar y a nuestro Secretario de Gobierno les pido por favor nos pongamos de pie, señoras y señores integrantes de este Honorable Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:05 del día jueves 21 de febrero del año 2019 se levanta esta 10ª sesión ordinaria y la primera en la historia del Municipio de Zacateca, y la primera en la Historia el Estado y por supuesto estoy seguro que también así lo está haciendo a nivel nacional la primera que es abierta itinerante y que se sesiona en una institución pública en una institución educativa, muchas felicidades y gracias a cada uno de ustedes por estar aquí puntualmente, en hora buena.